



INFORME PAÍS

Bosnia Herzegovina



Actualizado a abril 2025

1 EL PAÍS

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO

1.1.2 MARCO POLÍTICO

1.1.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA

1.1.3.1 Estructura de la oferta, sector primario, secundario y terciario

1.1.3.2 Precios (minoristas y mayoristas)

1.1.3.3 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

1.1.3.4 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

1.1.3.5 PIB per cápita y distribución de la renta

1.1.3.6 Privatizaciones

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

1.1.5 SECTOR EXTERIOR

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación). El turismo

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores

1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas

1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos

1.1.5.16 Reservas internacionales

1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC

1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)

1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC

1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)

1.1.6.3 Participación en OOI económicos y comerciales

1.2 RELACIONES BILATERALES

1.2.1 Resumen de las relaciones bilaterales con España

1.2.2 Principales acuerdos económicos bilaterales

1.2.3 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación

1.2.4 Cuadro de balanza comercial bilateral

1.2.5 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación

1.2.6 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación

1.2.7 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales

1.2.8 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)

1.2.9 Programas financieros y financiación

2 EXPORTAR

2.1 ACCESO AL MERCADO

2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado

2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)

2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación

2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial

2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado. Aspectos sanitarios y fitosanitarios

2.1.1.6 Comercio de Servicios. Legislación sobre provisión de servicios transfronterizos, requisitos de establecimiento o para el movimiento temporal de trabajadores

2.1.1.7 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

3.1.1 Régimen de inversiones

3.1.2 Detalle del APPRI con España

3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera

3.1.4 Zonas francas y ZEE

3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos

3.1.6 Propiedad inmobiliaria

3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

3.1.8 Formación de 'joint-ventures'. Socios locales

3.1.9 Tipos de sociedades

3.1.10 Régimen de Franquicias

3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

3.1.12 Barreras de entrada a la inversión

3.2 RÉGIMEN FISCAL

3.2.1 Estructura general del sistema fiscal

3.2.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas

3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades

3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio

3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo

3.2.7 Otros impuestos y tasas

3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores

3.3 SISTEMA FINANCIERO

3.3.1 Sistema financiero

3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales

3.4 MERCADO DE TRABAJO

3.4.1 Régimen de contratación laboral

3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros

3.4.3 Jornada laboral y permisos

3.4.4 Costes laborales. Salarios

3.4.5 Seguridad social

3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

4 INFORMACIÓN PRÁCTICA

4.1 Formalidades de entrada y salida

4.2 Lengua oficial y religión

4.3 Moneda y tipo de cambio

4.4 Corriente eléctrica

4.5 Seguridad

4.6 Condiciones sanitarias

4.7 Comunidades y conexiones con España

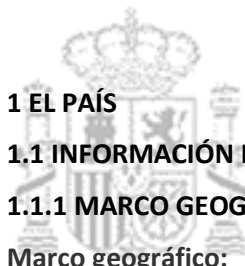
4.8 Hora local, vacaciones y días festivos

4.9 Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)

4.10 Transporte interior

4.11 Vivienda

4.12 Sistema educativo y colegios



1 EL PAÍS

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO

Marco geográfico:

Bosnia y Herzegovina, con una extensión de 51.197 km², está situada en el sudeste de Europa, en la zona occidental de los Balcanes. La longitud de su costa en el mar Adriático es de 20 kilómetros, gracias al corredor de Neum que divide a Croacia y llega hasta el mar. Limita al norte, oeste y sur con Croacia y al este y sureste con Serbia y Montenegro respectivamente.

Aproximadamente el 57% de la superficie del país tiene una altitud superior a los 500 metros sobre el nivel del mar. En su orografía se distinguen dos regiones diferentes: el norte y centro que es predominantemente montañoso y húmedo, con picos que superan los 2.000 metros de altitud, y el sur que está formado, en su mayoría, por mesetas calizas poco productivas, aunque en la parte de Herzegovina existen también grandes llanuras muy fértiles. El río más caudaloso es el Neretva que cruza transversalmente las mesetas meridionales y constituye el paso hacia el mar Adriático. Otros ríos importantes son el Sava, Vrbas, Bosnia (de donde toma su nombre el país) y Drina.

La superficie agrícola, calculada en un millón de hectáreas, se encuentra en el norte y en el sur, si bien solo está cultivada el 51,8% (531.000 ha) al no poder ser explotada el resto por existir campos de minas que no han podido limpiarse.

En las montañas del centro existen grandes bosques de coníferas, constituyendo la madera uno de los principales recursos naturales.

El clima es continental en el centro y en el norte del país, con veranos calurosos e inviernos muy fríos y con lluvias regulares a lo largo del año. En el sur, en la zona más próxima al mar Adriático, el clima es mediterráneo. En la capital, Sarajevo, las temperaturas pueden oscilar, en enero de -10º C a 0º C, con nieve, y en agosto de 25º C a 30º C.

Marco demográfico:

Población total: 3.422.000 habitantes- estimación 2023-(50,9% mujeres; 49,1% hombres - censo 2013).

Tasa de crecimiento natural: -2,7 por mil (2023).

Densidad poblacional: 66,8 habitantes/km².

Población urbana: 43%.

Principales ciudades: Sarajevo (275.524), Banja Luka (199.191), Tuzla (110.970), Zenica (110.663) y Mostar (105.797).

Orígenes étnicos: Bosniacos (50,1%), serbios (30,7%) y croatas (15,4%).

Idiomas oficiales: Bosniaco, croata y serbio (la misma raíz idiomática serbo croata).

Otros idiomas: Romaní (el idioma hablado por la población gitana del país).

Religión: Musulmana (40%), ortodoxa (31%), católica (15%), otros (14%).

Alfabetización: 96,7%.

1.1.2 MARCO POLÍTICO

El Estado de Bosnia y Herzegovina (ByH) es una república federal democrática creada en el marco de los Acuerdos de Paz de Dayton, firmados el 14 de diciembre de 1995, que pusieron fin a los conflictos interétnicos que destruyeron el país en el periodo de 1992 a 1995.

Según la constitución bosnia, que forma parte de los propios Acuerdos de Paz de Dayton, Bosnia y Herzegovina está formada por dos entidades políticas dotadas de una amplia autonomía: la Federación de Bosnia y Herzegovina (FByH), de mayoría bosniaca y croata, y la República Srpska (RS), de mayoría serbia. Incluye además una tercera zona, el distrito autogobernado de Brcko, que no pertenece a ninguna de las dos Entidades citadas y que está localizado en el noreste del país, en una zona reclamada por ambas entidades y que los Acuerdos de Dayton establecieron como una unidad administrativa con un estatus especial. No pertenece a ninguna de las dos Entidades y su territorio es estratégicamente importante porque separa a la República Srpska en dos partes. El territorio del Distrito de Brcko coincide con el de su propio municipio y se distingue por mantener una población multiétnica con un poder adquisitivo superior al promedio nacional.

La FByH representa un 51% del territorio y dos terceras partes de la población, de mayoría bosniaca (musulmana) en el centro y noroeste del país y de mayoría bosnio-croata (católica) en el sudeste. La RS ocupa el 49% restante del territorio y su población es mayoritariamente serbo-bosnia (cristiano ortodoxa). Sarajevo es la capital del Estado. La línea divisoria entre las dos Entidades cruza por los suburbios de Sarajevo, dividiéndola en Este y Oeste. La ciudad de Banja Luka ejerce como capital oficiosa de la RS, al igual que Mostar lo hace de Herzegovina, donde se concentran los bosnio-croatas.

Desde hace una década el poder de las Entidades viene disminuyendo frente al del Estado, pero siguen manteniendo numerosos poderes y atribuciones.

A su vez, la Federación de Bosnia y Herzegovina está dividida política y administrativamente en diez cantones, cada uno de los cuales posee su propio gobierno. El cuarto nivel administrativo lo componen las 74 municipalidades en que se subdividen los cantones. Por su parte, la República Srpska se divide directamente en 63 municipalidades.

La Constitución bosnia establece un reparto del poder político muy equilibrado étnicamente. Los bosniacos (musulmanes), los bosnio-croatas (católicos) y los serbo-bosnios (ortodoxos) se reparten equitativamente la representación en las diferentes instituciones para salvaguardar, a todos los niveles, los intereses de cada grupo.

Como consecuencia de este reparto de poder institucional, ByH está dotada de 14 gobiernos y cuenta con un elevado número de ministros, entre los 170 y 190.

Los Acuerdos de Dayton establecieron también la figura del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, como máxima autoridad en el país, para supervisar y promover la aplicación de los aspectos civiles de los Acuerdos para el desarrollo del Estado hacia una democracia segura y estable integrada en Europa.

El papel de la Oficina del Alto Representante (OAR) ha ido evolucionando en el transcurso de los años, de acuerdo con las circunstancias y necesidades del momento, siguiendo el principio de dar más responsabilidad a las autoridades locales para hacerles titulares del proceso de construcción nacional. Después de más de doce años como Alto Representante, el diplomático austriaco Valentin Inzko fue sustituido el 1 de agosto de 2021, por el político alemán Christian Schmidt. Son muchas las voces en ByH que claman por su cierre, especialmente desde la República Srpska.

La Presidencia de ByH es una institución colegiada, con tres miembros: un representante serbo-bosnio de la República Srpska y dos de la Federación, uno bosnio-croata y otro bosniaco que, durante los cuatro años del mandato, se alternan cada ocho meses en la Presidencia. El Consejo de Ministros de ByH es el gobierno central y está formado por un presidente y dos vice presidentes.

Las elecciones presidenciales, legislativas y locales se celebran cada cuatro años. Las elecciones locales se han celebrado en octubre de 2024 y las presidenciales y legislativas se celebraron el 2 de octubre de 2022.

La actividad parlamentaria federal se ha visto ralentizada por conflictos nacionalistas entre las tres entidades. Las tensiones cobraron mayor envergadura por parte de los dirigentes políticos de la República Srpska, por el referéndum celebrado el 25 de septiembre de 2016 a favor de la celebración del Día Nacional de la República Srpska, en contra de la decisión del Tribunal Constitucional y de los Acuerdos de Dayton, y por el no reconocimiento de los resultados publicados por la Oficina Central de Censos de Bosnia y Herzegovina. Ambas controversias reavivaron la retórica secesionista por parte de la entidad territorial serbia, que se recrudece en 2025 a raíz de la condena a una pena de prisión para el Presidente de la República Srpska, Dodik por haber ignorado las decisiones del Alto Representante.

Los partidos políticos tienen un fuerte componente étnico. Los principales son:

- Partido Musulmán de Acción Democrática (SDA): partido de centro-derecha bosniaco.
- Unión para un Futuro Mejor (SBB ByH): partido de derecha, proeuropeo, bosniaco.
- Unión de Socialdemócratas Independientes (SNSD): partido de centro-izquierda, nacionalista, serbio.
- Partido Demócrata Serbio (SDS): partido de centro-derecha, proeuropeo, serbio.
- Partido de Progreso Democrático (PDP): partido de derecha, nacionalista, serbio.
- Unión Demócrata Croata de Bosnia y Herzegovina (HDZ ByH): partido de derecha, nacionalista, croata.
- Partido Socialdemócrata de Bosnia y Herzegovina (SDP): partido de centro-

El Acuerdo de Dayton establece un sistema altamente descentralizado, con limitado poder del gobierno del Estado en favor de las dos Entidades políticas, y una composición del reparto del poder político muy equilibrado étnicamente entre bosniacos, croatas y serbios, para salvaguardar, a todos los niveles, los intereses de cada etnia. Lo mismo ocurre dentro de la Federación entre croatas y bosniacos.

Las responsabilidades económicas más importantes del Estado son la dirección de la política monetaria, la responsabilidad de responder ante las obligaciones financieras internacionales y la política comercial y aduanera. También son competencia de las instituciones estatales la regulación del transporte y del control del tráfico aéreo.

La Federación de ByH está organizada en 10 Cantones y 84 Municipios y la República Srpska se divide en 64 Municipios. La ciudad de Brcko, situado geográficamente entre ambas entidades, tiene un estatuto de distrito autónomo, independiente de las dos.

La composición de los diferentes gobiernos (sectores económicos) después de las elecciones de octubre de 2022, es la siguiente:

A nivel estatal:

- Primer Ministro y Presidente del Consejo de Ministros: Sra. Borjana Kristo (HDZ ByH)
- Mº Finanzas y del Tesoro y Vice-Primer Ministro: Sr. Srđan Amidžić (SNSD)
- Mº Comercio Exterior y Relaciones Económicas y Vice-Primer Ministro: Sr. Staša Košarac (SNSD)
- Ministro de Asuntos Exteriores: Sr. Elmedin Konakovic (NIP)
- Ministro de Transporte y Comunicaciones: Sr. Edni Forto (NASA STRANKA)

A nivel de la Federación:

- Presidenta de la Federación: Sra. Lidija Bradara (croata)
- Vicepresidentes: Sr. Igor Stojanovic (serbio) y Sr. Refik Lendo (bosnio)
- Primer Ministro: Sr. Nermin Niksic (bosnio)
- Vice Primer Ministro y Ministra de Finanzas: Sr. Toni Kraljevic (croata)
- Vice Primer Ministro y Ministro de Desarrollo, Emprendimiento y artesanía: Sr. Vojin Mijatovic (serbio)
- Ministro de Trabajo y Política Social: Sr. Adnan Delic (bosnio)
- Ministra de Turismo y Medioambiente: Sra. Nasiha Pozder (bosnio)
- Ministro de Agricultura, Recursos Hídricos y Forestales: Sr. Kermal Hrnjic (bosnio)
- Ministro de Industria, Minería y Energía: Sr. Vedran Lakic (croata)
- Ministro de Comercio: Sr. Amir Hasicevic (bosnio)

A nivel de la República Srpska:

- Primer Ministro: Sr. Radovan Viskovic (serbio)
- Ministro de Finanzas: Sra. Zora Vidovic (serbio)
- Mº Agricultura, Bosques y Gestión Recursos Hídricos: Sr. Savo Minic (serbio)
- Ministro de Industria, Energía y Minería: Sr. Petar Dokic (serbio)
- Ministro de Economía y Emprendimiento: Sr. Vojin Mitrovic (serbio)

Las responsabilidades económicas más importantes del Estado son la dirección de la política monetaria, la responsabilidad de responder ante las obligaciones financieras internacionales y la política comercial y aduanera. También son competencia de las instituciones estatales la regulación del transporte y del control del tráfico aéreo.

Las Entidades detentan todas las responsabilidades sectoriales a través de sus ministerios respectivos: agricultura, energía, interior, justicia, comercio, transportes, comunicaciones e industria, a los que es conveniente dirigirse y donde están funcionando unidades sectoriales de identificación y seguimiento de proyectos.

1.1.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA

1.1.3.1 Estructura de la oferta, sector primario, secundario y terciario

El territorio de Bosnia y Herzegovina cuenta con una importante riqueza de flora y fauna. El clima del país es continental en el centro y norte, y mediterráneo en el sur. Este clima permite el cultivo todo tipo de frutas y hortalizas, cítricos, vid, olivo, maíz y trigo. Además, el país cuenta con importantes áreas forestales.

El sector primario contribuye muy poco al PIB del país, con una participación inferior cada año, por el abandono de los campos. En 2023, su aportación fue de un 4,7% (últimos datos disponibles).

El sector agrícola cuenta con un millón de hectáreas, de la cuales un 51,8% corresponden a tierras cultivadas. De este porcentaje, un 58,9% son cereales (313.000 ha), 24,9% son cultivos forrajeros (132.000 ha), 13,9% son vegetales (74.000 ha) y un 2,3% son cultivos industriales. Este sector ha estado siempre marginado y su producción se ha concentrado en pequeñas granjas familiares con escasa mecanización y baja productividad.

Como consecuencia de todo ello, la aportación en términos de empleo generado es estable y con una tendencia a la baja por la emigración. En diciembre de 2024, la agricultura empleaba a 19.148 personas, es decir, un 2,2% del empleo total (frente al 2,3 en diciembre de 2023).

En los últimos años, la Unión Europea ha ido incrementando paulatinamente su apoyo al sector agrícola de ByH con varios programas, entre los que destacan el EU4AGRI (para el fortalecimiento de la competitividad y desarrollo rural), el EU4AGRIRecovery y el EU4BusinessRecovery (para mitigar los efectos económicos causados por la crisis sanitaria en la PYMES, empresas agrícolas y agroalimentarias y operadores de turismo rural). El Fondo Internacional para el Desarrollo (IFAD) también ofrece financiación al sector agrícola en la Federación y se centra en conectar a los agricultores con el mercado.

A nivel estatal, se ha elaborado la Estrategia para el Desarrollo Rural 2022-2027, en el que se incluyen todas las aportaciones de la Federación de ByH, RS y distrito de Brcko, como marco para posibilitar el acceso de los agricultores a los fondos europeos y se consiga la armonización progresiva y gradual con los estándares y prácticas en la UE.

En la República Srpska, la Estrategia de Desarrollo Agrícola y Áreas Rurales 2021-2027 se centra en aumentar la producción de una forma sostenible y en modernizar la estructura productiva del sector. En los próximos años, se quiere incrementar la participación de los productos agrícolas elaborados en la República Srpska así como generar un desarrollo más equilibrado entre las zonas rurales y urbanas. Para alcanzar estos objetivos, se han identificado cinco estrategias: aumentar el volumen y la productividad en el sector agrícola, mejorar la competitividad y el desarrollo de las cadenas de valor de la industria agroalimentaria, proteger la naturaleza y potenciar el uso sostenible de los recursos naturales, revitalizar las áreas rurales y actualizar el entorno normativo para el desarrollo agrícola.

2.1.2 Sector secundario

La participación de la industria en el PIB ha caído del 2022 al 2023, con un 13,3% del PIB en 2023 así como la producción (5,4% en 2023). Lo mismo ocurre con el empleo que sigue cayendo (163.031 y 19% del empleo total en 2024 frente a las 168.122 personas en diciembre de 2023 y 19,6% del empleo total). En la Federación de ByH se concentra el 80% del total de la producción industrial, fundamentalmente en los sectores de la minería, madera, maquinaria y metalurgia, textil, cuero, construcción y el subsector alimentario.

El subsector de la minería sigue siendo un sector muy importante (ByH es rica en carbón, acero, zinc, cobre, mineral de hierro, bauxita de alta calidad, plomo, sal y arcilla) y está dirigido fundamentalmente a la exportación y hacia las centrales térmicas del país que siguen manteniendo su actividad a pesar de las recomendaciones de la Comunidad Internacional por buscar nuevas fuentes de energía no contaminantes. Las minas más famosas se encuentran en el centro (Kamenica, Olovo, Dusina, Dezevice) y en el este (Srebrenica y sus alrededores). Su contribución al PIB es del 1,23%, con un empleo que cae ligeramente cada año. En diciembre de 2024 trabajaban 14.933 personas con un 1,74% del empleo total frente a los 17.388 trabajadores y el 2.13% del total en 2020.

El Plan Nacional de la Energía y Medio Ambiente hasta el 2030, pendiente de aprobación, prevé el cierre de parte de estas plantas térmicas y la generación de 2.000 MW a partir de renovables (1.500 MW de solar). En concreto, prevé la reducción de los gases de efecto invernadero en un 41,21% con respecto al nivel de 1990 hasta las 15,65 millones de toneladas de CO₂, una participación de la energía renovable del 43,62%, consumo primario de energía de 6,84 millones de toneladas de petróleo equivalente y consumo final de energía de 4,34 millones de toneladas de petróleo equivalente. Asimismo, se marca como objetivo la entrada en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (EU ETS) como paso para evitar el pago del impuesto de CO₂ en frontera a partir de 2026.

El subsector del metal cuenta con una larga historia y está ligado a las riquezas mineras del país y a los bajos salarios. Esta industria es bastante grande y cubre la fabricación de metales básicos: hierro, acero y aleaciones básicas, y la fabricación de productos metálicos (como forja, prensado, laminado de metales, revestimiento de metales, etc). Este sector está muy concentrado en dos grandes empresas: ArcelorMittal Steel (Zenica) y Aluminij Industries (Mostar).

El subsector maderero cuenta con un considerable potencial exportador y sobrevive en la actualidad gracias a la calidad de su materia prima: haya, picea y pino, que encuentran gran demanda en Europa Occidental, especialmente en Italia. Hay que recordar en este punto que el 53% del territorio está cubierto por bosques (unas 2.709.800 hectáreas). La mayor parte de los aserraderos y fábricas no están bien gestionadas y su productividad es baja a pesar de la ventaja comparativa de los bajos costes salariales.

El subsector agroalimentario tiene un importante potencial de crecimiento dado que Bosnia y Herzegovina es muy dependiente de las importaciones. Los problemas siguen siendo el difícil acceso a las tecnologías de producción, la falta de capital y los obstáculos existentes entre Entidades que impiden una fluida distribución de los productos. A esto hay que añadirle las tasas impositivas a las materias primas para proteger la producción local.

Los otros dos subsectores tradicionales son el automovilístico y el textil. Ambos están dirigidos en un 90% hacia la exportación, con una mano de obra cualificada y con experiencia. En el primero se producen piezas y componentes (motores, carrocería, chasis y otros). La empresa más relevante es Prevent, empresa privada que produce fundas para los asientos de los coches (Porsche, Ferrari, Audi, Volvo, Lamborghini, etc). En el sector textil, se importa la materia prima y se confecciona siguiendo las directrices de los productores europeos, principalmente empresas italianas y croatas.

Este país, que no cuenta con reservas propias de gas o de petróleo, tiene sin embargo una importante experiencia en el refino, con una capacidad de 5 millones de toneladas anuales y una importante planta en Slavonski Brod, propiedad de capital ruso.

El sector más dinámico actualmente es el informático en donde se calcula que hay entre 2.500-3.500 programadores, con un 60-70% de gente joven (hasta 35 años). Este sector ha crecido un 72% en los últimos años y se dirige fundamentalmente hacia la exportación.

El sector de la construcción genera el 4,5 del PIB, cifra que se mantiene estable en estos últimos años, impulsada por la recuperación económica, el crecimiento del turismo y la construcción de hoteles y la compra de residencias por parte de la emigración bosnia que trabaja en Europa. Las cifras de empleo registran una subida con 42.391 trabajadores en diciembre de 2024 (4,94% del total), frente a los 40.446 en 2020. El problema actual al que se enfrenta el sector es la falta de mano de obra, dado que la gente joven emigra a los países europeos por los sueldos bajos y la baja calidad de vida en Bosnia y Herzegovina. Este hueco lo está ocupando la migración de países como India, Nepal, Pakistán, Filipinas, etc.

2.1.3 Sector terciario

El sector servicios y la administración pública son los que más participación tienen en el PIB (en torno al 55% cada año). Por subsectores, la principal aportación procede del sector del comercio, transporte, almacenaje y alojamiento con un 24% del total, cifra que crece cada año principalmente por los buenos resultados del sector turístico y el incremento del sector exterior. El peso del sector público es también muy elevado (en torno al 22%).

De acuerdo con los datos del Labour Force Survey para el último cuarto de 2024, un 59,2% del empleo se daba en el sector de la administración y servicios (unas 680.000 personas).

1.1.3.2 Precios (minoristas y mayoristas)

Después de una inflación negativa en el 2020 provocada por la pandemia y la caída de la actividad, el nivel de precios creció de manera significativa a lo largo del 2021, con un crecimiento interanual del 6,4%. Durante el 2022 se ha continuado con esta tendencia alcista, alcanzando el 14,7% de inflación interanual. Esto se debe principalmente al aumento de los precios de la alimentación, transporte y energía como consecuencia del conflicto en Ucrania. Desde el 2023, se ha conseguido reducir y estabilizar la inflación tanto a nivel internacional con un 6,1% en 2023 y un 2,2% en 2024.

En este último punto, Bosnia y Herzegovina es menos sensible al cambio de los precios en la energía como ocurre en otros países europeos. Si bien los precios del gas y del petróleo pueden subir y bajar en el país, los precios de la electricidad para los hogares están congelados desde hace tiempo y limitado el aumento de precios para las empresas. Esto se debe a que los precios energéticos los fija el gobierno con el visto bueno de la Comisión Reguladora de la Energía de la Federación y de la República Srpska.

A partir del 2026, se ha anunciado la subida de los precios de la electricidad debido a la introducción de las tasas sobre las emisiones de dióxido de carbono como consecuencia de la aplicación de la regulación europea referente a la Energía Verde.

1.1.3.3 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

La red de transportes resultó seriamente dañada por la guerra y por la división del país.

Las numerosas inversiones realizadas en el sector de infraestructuras, telecomunicaciones y energías han permitido rehabilitar, en gran medida, los daños ocasionados por la guerra. Sin embargo, los problemas políticos internos y la inoperancia de las instituciones a nivel estatal, han limitado su eficiencia.

Actualmente, el mayor proyecto de infraestructuras que se está llevando a cabo es la construcción de la autopista del Corredor Pan-Europeo 5c, que unirá Budapest con la costa croata del Adriático y que atraviesa Bosnia de norte a sur. Su construcción se está financiando con fondos multilaterales, principalmente del Banco Mundial, y europeos (BERD y BEI).

La red ferroviaria está anticuada, al igual que el material rodante, y se utiliza poco, tanto para el transporte de mercancías como para el de pasajeros, aunque las autoridades han mostrado interés por revertir la situación. A día de hoy, solo se han rehabilitado 200 km de los 1.030 existentes. Asimismo, se han puesto en funcionamiento unidades TALGO en los tramos Sarajevo-Doboj y Sarajevo-Mostar-Capljina.

Las conexiones aéreas se realizan fundamentalmente desde el aeropuerto de Sarajevo, que en el 2018 superó el millón de pasajeros. Gracias a la creciente firma de acuerdos con nuevas compañías aéreas europeas y árabes, el aeropuerto de Sarajevo está incrementando su actividad y su renovación en estos últimos años, así como la de los otros aeropuertos del país: Mostar, Banja Luka y Tuzla.

Finalmente, por lo que se refiere al transporte por vía marítima, Bosnia y Herzegovina cuenta con un acceso al mar de 20 km por el corredor de Neum, que divide el sur de la costa de Croacia en dos. Sin embargo, para el transporte de mercancías, el país utiliza el puerto croata de Ploce (en virtud de los Acuerdos de Washington de 1999, ByH y Croacia firmaron un acuerdo para la utilización de dicho puerto, que hasta la fecha no ha sido ratificado por Croacia). Existe un puerto fluvial importante en Brcko, en el río Sava, que permite el acceso a la red fluvial del Danubio.

En el ámbito energético, el 57% de la producción energética procede de plantas hidroeléctricas, mientras que el resto es producido en plantas térmicas. Según la Agencia Bosnia de Promoción de Inversiones (FIPA), sólo se aprovecha el 35% del potencial en energía basado en recursos hídricos, al tiempo que se estiman buenas perspectivas en la generación eólica (con dos plantas actualmente en Jelovac y Mesihovina y una tercera proyectada en la República Srpska) y en las energías basadas en gas y petróleo (con reservas por explorar). Sin embargo, todo esto confronta con la Estrategia Energética de Bosnia y Herzegovina de septiembre de 2018, que fomenta la construcción de plantas térmicas que puedan aprovechar el carbón de las numerosas minas en explotación en el país frente al impulso de las energías renovables (eólica, solar y plantas hidroeléctricas) que en cualquier caso el país se compromete a desarrollar para poder cumplir con las exigencias de la UE.

1.1.3.4 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

En el último cuarto de 2024 (octubre-diciembre 2024), la fuerza de trabajo alcanzó un total de 1.423.000 personas: 1.257.000 trabajadores (88,3%) y 166.000 desempleados (11,7%) según los datos del Labour Force survey. De acuerdo con esta fuente, un 7,5% estaba empleado en agricultura, sector forestal y pesca; un 33,3% en industria y un 59,2% en el sector de la administración pública y servicios.

El desempleo sigue siendo uno de los indicadores macroeconómicos más negativos del país, así como también uno de los más difíciles de calcular. Los datos del Labour Force Survey lo sitúan en el 11,7% en el último cuarto de 2024, una cifra inferior al 16,1% del 2021, lo que se explica no tanto por el aumento del empleo impulsado por la recuperación económica de estos últimos años, sino por la caída de la natalidad y la continua salida de jóvenes a los países europeos (Alemania, Suiza, Austria, Países Nórdicos, etc). Todo ello, está obligando a la importación de mano de obra, fundamentalmente barata y sin cualificar.

1.1.3.5 PIB per cápita y distribución de la renta

En 2024, el PIB de Bosnia y Herzegovina fue de 26.692 millones de euros, mientras que el PIB per cápita fue de 7.837 euros.

Por entidades, la Federación generó el 64,96% del PIB total, mientras que la República Srpska lo hizo en un 32,51% y el distrito de Brcko en un 2,53%.

Según el Banco Mundial, el Índice de GINI de ByH para el 2015, último año calculado, es de 32,7, siendo 0 la igualdad perfecta y 100 la desigualdad perfecta.

Según Naciones Unidas, el Índice de Desarrollo Humano del país en 2018 es de 0,768, siendo 1 el máximo. Esto sitúa al país en el puesto 77 a nivel mundial.

Año	2022	2023	2024
PIB per cápita en USD	7.232	7.620	7.349
Evolución %	4,2	1,7	2,5
Fuente: Banco Central de Bosnia y Herzegovina Última actualización: Marzo 2025			

1.1.3.6 Privatizaciones

A largo de 2006 se privatizó la mayoría del capital de la empresa de distribución de hidrocarburos de la Federación de ByH, Energopetrol, que fue adquirida por la empresa croata INA. En el 2007 le tocó el turno a la empresa de telecomunicaciones de la República Srpska, Telekom Srpska, que fue adquirida por la empresa de telecomunicaciones de Serbia, Telekom Srbija. Quedan por privatizar las dos empresas de telecomunicaciones de la Federación, BH Telecom y HT Mostar (esta última pertenece en un 50% a la Federación), y las tres empresas de electricidad.

La lentitud del proceso de privatizaciones se explica por la falta de consenso entre las autoridades a todos los niveles, la cual ha dirigido la inversión extranjera hacia el sector productivo y las inversiones en nuevas instalaciones (greenfield investments).

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto

Los datos del PIB de los últimos tres años resaltan la importancia del sector servicios, con una estabilización de la industria y una caída de la agricultura por la falta de inversiones en el sector y la emigración de la gente joven de las zonas rurales.

El sector de la minería sigue siendo importante dado que la principal exportación de ByH se corresponde con los insumos básicos y materias primas de la industria europea. En el 2023 la agricultura representó el 4,7% del PIB y la minería el 1,3% respectivamente.

La industria y la construcción representan el 13,3% y un 4,5% respectivamente (últimos datos disponibles de 2023), con cifras crecientes acordes con la recuperación económica. El sector de la construcción ha seguido creciendo desde la pandemia, impulsado por el interés por comprar pisos más adaptados a las nuevas condiciones sociales (teletrabajo), el crecimiento del turismo y la inversión en alojamientos para alquilar y vender, y la compra de residencias por parte de la emigración bosnia en Europa.

Por lo que al sector servicios se refiere, se ha recuperado con la llegada del turismo y la activación del comercio entre países desde el 2021. Las principales aportaciones al PIB del 2023 proceden del sector comercio (14,7%) y transporte, almacenaje y alojamiento (5,5%). Cabe destacar la importancia de la administración pública, sobredimensionada en Bosnia y Herzegovina con dos entidades, cantones y un distrito.

Al analizar el gasto, destaca el aumento de todos sus componentes en el 2023 frente al 2022. Cabe señalar la gran importancia del consumo privado como principal motor de la economía bosnia frente al consumo público (solo activo en los proyectos con fondos multilaterales). También aumentan mucho las importaciones y exportaciones como consecuencia de la recuperación económica de los países europeos, principal demanda externa de Bosnia y Herzegovina. También hay que destacar el aumento de la formación bruta de capital fijo impulsado por las inversiones extranjeras y locales.

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

La evolución económica de ByH está todavía marcada por las secuelas de la guerra interétnica (1992-1995), que destruyó una parte importante de las infraestructuras del país y del tejido económico, y por los Acuerdos de Dayton que, si bien acabaron con la guerra, dieron lugar a un complejo marco político que dificulta la convivencia entre etnias y, por ende, el crecimiento económico. La compleja situación política, la limitada voluntad política para llevar a cabo las reformas políticas, sociales y económicas necesarias, representan serios obstáculos para el desarrollo económico del país.

A partir de 2013, ByH emprendió una senda de recuperación económica, con crecimientos cercanos al 3%. La pandemia provocó en 2020 una caída del PIB del -3%. En 2021 la economía se recuperó y alcanzó un crecimiento del 7,4%, resultado del fuerte crecimiento del consumo privado, el comercio exterior de bienes y el turismo, tendencia que continuó en 2022, con un crecimiento del PIB del 4,1%. En 2022 el crecimiento fue significativamente inferior, un 1,6%, debido a la caída del consumo de las familias debido a la menor renta disponible y la caída de las exportaciones por el menor crecimiento de su principal socio comercial, la UE. En 2024 el PIB aumentó un 2,5%.

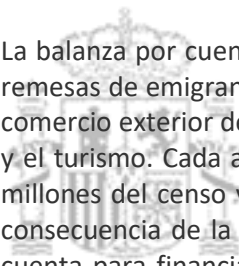
En 2022, el IPC creció en media anual un 14%, en 2023 se redujo hasta el 6,1%, destacando el componente de alimentación (más del 10%). Los alimentos representan casi la mitad de la cesta básica de las familias, la vivienda y sus suministros, el 13%, y el transporte un 5% más, por lo que dos tercios de la cesta corresponden a bienes y servicios cuyos precios aumentaron significativamente en 2022 y 2023. En 2024, continúa reduciéndose, con un crecimiento del 2,2 %.

En 2023, la cifra de negocios del sector industrial registró un crecimiento negativo del 12,6%. tendencia que continúa en 2024 cuando vuelve a bajar el 1 % y especialmente afecta a los sectores siderúrgico, refino de petróleo, y manufacturas de cuero y madera. Desde 2022, y para ayudar a la producción nacional, se tomaron medidas como la prohibición temporal de la exportación de madera y sus derivados, limitar el precio de los pellets, ayudas y subvenciones a la agricultura para estimular la producción nacional de alimentos, combustible gratuito para la producción agrícola, la importación libre de derechos de aduana de fertilizantes y otros productos.

El mercado de trabajo se caracteriza por una falta de trabajadores cualificados, bajo nivel de empleo, sueldo bajos y un alto grado de empleo no formal (especialmente en turismo y comercio) que contribuyen al mantenimiento de un elevado nivel de pobreza y a la fuerte emigración de los jóvenes, que buscan una mejor vida en países como Alemania, Austria, Suiza y los países nórdicos. El principal empleador sigue siendo el Estado, pese a las fuertes presiones de la UE, del FMI y del BM para disminuir su peso. La tasa de paro de larga duración es muy alta, el 60% de los parados llevan más de dos años buscando empleo. La tasa de inactividad es alta, 51,4%, y se da principalmente entre las mujeres. En 2024 la tasa de paro es del 11,7%, la de ocupación del 42,4%, por lo que se continúa creando empleo. La escasez de mano de obra ha llevado a incrementos salariales en 2022 y en 2023, en 2023 han crecido un 6% en términos reales.

La balanza comercial se caracteriza de forma habitual por ser deficitaria. En el 2022 las exportaciones se situaron en 9.190 M€, crecimiento del 25,9%, y las importaciones en 14.642 M€, crecimiento del 32,6%. En 2023, las exportaciones alcanzaron los 8,5 M€, lo que representa una caída anual del 7,1%, y básicamente se redujeron en metales, madera y productos minerales. Los principales capítulos exportados fueron manufacturas de metales (18%), maquinaria; material eléctrico; imagen, sonido (16%), productos minerales (11%), manufacturas diversas (9%) y productos químicos (8%). Las importaciones alcanzaron los 14,2M€, caída del 3%, mayoritariamente en aceites y sus derivados. Los capítulos más importados fueron maquinaria; material eléctrico; imagen, sonido (16%), productos minerales (14%), metales y sus manufacturas (13%), alimentos, bebidas y tabaco (9%) y productos químicos (8%).

En 2024 las exportaciones alcanzaron los 8.219 M€ con una reducción respecto al mismo período del año anterior del 3,7%. Las importaciones ascendieron a 14.651 M € con un aumento del 3,2 %. La tasa de cobertura fue del 56,1%. A la UE exportó el 72,3% de sus bienes e importó el 66%. Sus principales socios comerciales fueron: Alemania, Italia, Croacia, Serbia, Eslovenia y Turquía. Los primeros datos de enero de 2025 reflejan un aumento de las exportaciones del 4,8 % interanual y las importaciones avanzan un 8,2 %.



La balanza por cuenta corriente habitualmente es deficitaria y se financia en gran medida con las remesas de emigrantes. En 2021, el déficit se redujo al 1,8% del PIB por la fuerte recuperación del comercio exterior de bienes, los ingresos provenientes de las remesas de emigrantes (10% del PIB) y el turismo. Cada año emigran miles de habitantes y se estima que hay 1,65 millones de los 3,5 millones del censo viviendo fuera del país. En 2022, el déficit volvió a crecer y alcanzó un 4,3%, consecuencia de la subida de precios en las importaciones. En 2023 es algo inferior, un 2,7%, y cuenta para financiarse con las inversiones directas extranjeras que han crecido un 15,8%, y las remesas de emigrantes que han aumentado un 4,4%. La balanza por cuenta corriente habitualmente es deficitaria. En 2023 el déficit representó un 2,8% del PIB y cuenta para financiarse con las inversiones directas extranjeras y las remesas de emigrantes. Según el FMI, en 2024 el déficit representaría un 3,3% del PIB.

A partir de 2020 y como consecuencia de la pandemia, los superávits presupuestarios de años anteriores se transformaron en déficits que llegaron en ese año al 5,2% sobre el PIB para ir reduciéndose en los años siguientes, en 2021, ligero déficit del 0,3%, en 2022, déficit del 0,4%, y en 2023 el déficit presupuestario superior fue de 1,5%, por el aumento de los gastos sociales para contrarrestar el crecimiento de los precios. En 2024 el déficit público ha aumentado en el último año debido al impacto del aumento de los salarios públicos. De acuerdo con la previsión del FMI éste se situaría en 2024 en un -2,4 %.

La deuda pública representa según las estimaciones del FMI en 2024 un 34,4%. del PIB y tiende a aumentar.

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS				
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2021	2022	2023	2024
PIB				
PIB, precios corrientes (millones de USD)	23.670	24.540	27.060	28.400
Tasa de variación real (%)	7,4	4,2	1,7	2,5
INFLACIÓN				
Media anual (%)	2,0	14	6,1	2,2
Fin de período (%)	6,4	14,7	2,2	-
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Fin de período (%)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2021	2022	2023	2024
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	3.299	3.204	3.185	3.164
% Desempleo sobre población activa	16,1	14,3	13,3	11,7
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-0,3	-0,4	-1,2	-
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
en millones de USD *	8.611	9.649	9.477	8.219
% variación respecto al período anterior	40,06	12,05	-1,78	-3,70
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
en millones de USD *	13.029	15.374	15.758	14.651
% variación respecto al período anterior	32,05	18	2,50	+3,20
SALDO B. COMERCIAL				
en millones de USD *	-4.418	-5.725	-6.281	-6.432
% de PIB	-18,3	-22,4	-19,7	-
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en millones de USD *	-556	-1090	-653	-811
% de PIB	-1,5	-4,4	-2,3	-

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2021	2022	2023	2024
DEUDA EXTERNA				
en miles de millones de USD	4.341	4.257	5.009	4.839
% de PIB	24,1	20,8	17,1	
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en millones de USD *	450	430	709	681
en % de exportaciones	4,7	3,7	7,8	-
RESERVAS INTERNACIONALES				
en miles de millones de USD	9.530	8.620	9.203	9.372
en meses de importación de b. y s.	9,3	6,8	7,0	-
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en millones de USD *	585,28	645,75	1.069	602 (en-sept)
TIPO DE CAMBIO				
fin de período (EUR / AMD)	1 EUR = 1,95583 KM	1 EUR = 1,95583 KM	1 EUR = 1,95583 KM	1 EUR = 1,95583 KM
fin de período (USD / AMD)	1 USD = 1,732 KM	1 USD = 1,832 KM	1 USD = 1,772 KM	1 USD = 1,8075 KM
<i>Fuente: - Fuente Nacional - BHAS - Agencia de estadísticas de ByH; Banco central de Bosnia y Herzegovina. -Fuentes españolas - ESTACOM; DATAINVEX; Banco Mundial; Comisión Europea. Última actualización: Marzo 2025</i>				

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

El FMI publicó en octubre de 2024 sus previsiones de crecimiento para Bosnia y Herzegovina con un 3% para los próximos años impulsado por el crecimiento del consumo privado y los sueldos y un ligero aumento de las inversiones, cifras inferiores a la media de la región y que pueden reducirse todavía debido a las inundaciones en otoño en el país. El FMI advierte de los importantes riesgos que pueden frenar la recuperación en el país, como la inestabilidad geopolítica, las barreras comerciales y la inflación. Además aconseja a Bosnia y Herzegovina, la estabilización de la política fiscal y la implementación de reformas que fomenten las inversiones y el fortalecimiento de la resistencia de la economía nacional a las crisis externas.

En su anterior visita al país en mayo de 2023, el FMI señaló además la necesidad urgente de implementar medidas para reducir la diferencia entre los tipos de interés en la eurozona y en Bosnia y Herzegovina (estos últimos mucho más bajos). De no realizarse, podría provocar una progresiva salida de capitales del país buscando mejor rentabilidad.

Por su parte, el Banco Mundial, en su informe de enero de 2025, ha reducido su predicción de crecimiento (un 0,1% inferior) con un 3,2% para el 2025 y del 3,9% para el 2026. Para el Banco, el crecimiento moderado del 2024 vendrá seguido de una mayor actividad económica como consecuencia de la recuperación de la UE, su principal socio comercial, y del impulso del consumo privado debido a una menor inflación y un ingreso disponible superior.

Para el BERD, en su último informe regional de los Balcanes (mayo 2024), la economía bosnia crecerá por debajo de la media en los Balcanes (un 2,8% en 2025 y un 3,0% en 2026) reflejo de una débil demanda externa, inflación persistente, condiciones financieras más estrictas y contracción de la producción industrial.

El Banco Central de Bosnia y Herzegovina prevé en su informe de noviembre de 2024 una menor recuperación económica de la esperada en primavera, como consecuencia de los efectos de las inundaciones. ocurridas en otoño. Por ello, sus previsiones son del 2,6% para el 2025 y del 2,8% para el 2026. El consumo privado (mayores salarios, remesas de emigrantes y menor inflación).

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

Los principales objetivos de política económica siempre han ido dirigidos a la elaboración de un plan de reformas sociales y económicas basado en las recomendaciones de la UE, sintetizadas en los siguientes puntos:

1. Impulso a las reformas estructurales (principalmente del mercado de trabajo, con mayor flexibilidad y menores costes laborales) y el desarrollo de una economía de mercado funcional con un mayor y más dinámico sector privado.
2. Aceleración de las privatizaciones y la creación de un ambiente más favorable a la inversión extranjera.
3. Lucha contra la corrupción
4. Modernización de las infraestructuras de transportes, aguas y telecomunicaciones.

El trabajo del Consejo de Ministros de ByH se centra en la mejor utilización de la capacidad institucional existente, en la experiencia de los países vecinos, la mejora de la información, la creación del apoyo público para llevar a cabo las reformas propuestas por la Unión Europea, la mayor utilización de los fondos europeos (IPA III), y la intensificación del diálogo institucional con la Unión Europea.

Otros temas incluidos en su agenda son: cooperación con la OTAN, legislación, seguridad, reforma de la administración pública, posición macroeconómica y economía, comercio exterior y relaciones internacionales, tráfico y conectividad, derechos humanos, refugiados, jóvenes y protección de minorías. Paralelamente, se consideran como prioridades el fortalecimiento de la cooperación regional, bilateral y multilateral, inversiones públicas, armonización legislativa con la UE y creación de un mejor clima de negocios en casi todas las áreas (justicia, administración, concursos públicos, tasas especiales, impuestos indirectos, transporte, seguridad cibernética, derechos humanos, seguridad alimentaria, mercado del vino, agricultura, libertad para el acceso a la información, digitalización, medios de comunicación públicos, desarrollo de la ayuda humanitaria y armonización de la regulación postal.

En marzo de 2024, la Federación aprobó su Programa de Reformas Económicas 2024-2026, siguiendo las mismas pautas y objetivos nacionales: aumento de la productividad y del crecimiento económico, mediante políticas fiscales (estabilidad presupuestaria), medidas sectoriales (apoyo a la agricultura, desarrollo de las PYMES, construcción del corredor 5c y especial hincapié en la crisis demográfica) y reformas estructurales (relacionadas con la competitividad, resiliencia y sostenibilidad-transición energética-, así como el capital humano y la política social).

En diciembre de 2024, la República Srpska aprobó su Programa de Reformas Económicas 2025-2027 centrado en la competitividad, sostenibilidad, resiliencia, capital humano y políticas sociales. En dicho documento se incluyen los 5 pilares de las reformas: crecimiento económico, digitalización, reforma de las empresas públicas, sanidad, política social y renovación demográfica.

En marzo de 2025, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina aprobó el Programa de Reformas Económicas de ByH 2025-2027 que incluye reformas estructurales centradas en la competitividad, sostenibilidad y resiliencia así como en el capital humano y políticas sociales. Al mismo tiempo, predice un crecimiento anual medio del 3% para estos años basado en la demanda interna mediante un mayor consumo privado e inversiones.

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

Bosnia y Herzegovina ocupa un lugar secundario en la región del sudeste de Europa, tras las economías más desarrolladas de Eslovenia y Croacia y el potencial a medio plazo de Serbia. Sin embargo, cuenta con bajos costes laborales, con un capital humano con buena formación técnica, con una situación geográfica central en el sudeste europeo y pertenece a la Zona de Libre Comercio de Centro Europa (CEFTA), por lo que se trata de un socio a tener en cuenta dentro de las nuevas repúblicas surgidas de la extinta Yugoslavia.

Parte de su importancia económica radica en el interés mostrado, más por razones políticas, aunque materializadas en lo económico, por países (al margen de la propia UE) como Turquía, Rusia, países del Golfo o China. Bosnia y Herzegovina han atraído su atención y algunas inversiones como reflejo del cruce de intereses políticos y religiosos de estos países.

1.1.5 SECTOR EXTERIOR

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

La Balanza Comercial ha registrado sistemáticamente altos y crónicos déficits. La exportación se basa principalmente en materias primas y en primeros transformados para la producción industrial de los países de la UE, mientras que el país importa productos manufacturados.

Después de la caída tanto de las exportaciones como de las importaciones en 2023 como consecuencia de la menor demanda de los países europeos y de la caída de la demanda interna por

la elevada inflación, las cifras de 2024 han seguido mostrando una reducción de las exportaciones frente a un aumento de las importaciones. En este año, las exportaciones cayeron un 3,7% con 8.219 millones de euros, mientras que las importaciones aumentaron un 3,2% con 14.651 millones de euros. Como consecuencia, el déficit comercial ha crecido con 6.432 millones de euros y la tasa de cobertura se ha reducido al 56,0% frente al 62,79% de 2022.

La economía bosnia está abierta al exterior. En 2024, su coeficiente de apertura fue del 84,5% si se aplica la regla de (exportaciones + importaciones)/PIB; mientras que es del 51,5% con la regla de (importaciones/PIB).

El comercio se dirige fundamentalmente a sus países vecinos: países de la UE (como suministrador de materias primas), y miembros de la CEFTA (Zona de Libre Comercio Regional en los Balcanes Occidentales).

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

Los intercambios comerciales entre ByH y la UE no han dejado de crecer en los últimos años, aunque partiendo de un volumen muy modesto y con una caída coyuntural debido a la crisis financiera mundial.

La Unión Europea es el principal socio comercial de ByH, con el 59% de sus importaciones con origen europeo y en torno al 73% de sus exportaciones hacia la UE (porcentajes que se mantienen muy similares cada año). Los principales socios comerciales son Alemania, Italia, Croacia y Serbia, todos ellos considerados como sus mercados tradicionales por su proximidad geográfica.

Como ocurre en su comercio exterior, la exportación bosnia a la UE está cayendo en estos últimos años debido a la caída de la demanda de la industria europea que utiliza las materias primas de Bosnia y Herzegovina mientras que la importación se ha recuperado en el 2024 como consecuencia de la estabilización de la inflación. En cifras, la importación bosnia de la UE aumentó un 5,7% en 2024 con respecto a 2023, con un total de 9.260 millones de euros, mientras que la exportación a la UE ha caído un 5,6% con 5.933 millones de euros.

En el seno del estado bosnio, la Federación de ByH es la Entidad que tiene una mayor concentración de su comercio con la UE, en torno al 50%. Los intercambios con la República Srpska son reducidos, al estar volcado su comercio mayoritariamente con Serbia.

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

La Unión Europea es tradicionalmente el principal socio comercial de ByH, destacando Alemania, Italia y Croacia como sus principales socios.

Fuera de la Unión Europea, destacan como socios tradicionales: Serbia (que es el tercer socio comercial en 2024 después de haberlo sido también en 2023), China que mantiene el 5º lugar (igual que en 2023) superando a Austria (6º), Eslovenia (7º) y Turquía quien este año cae un puesto hasta el 8º.

Los intercambios totales con la UE han crecido ligeramente en estos últimos cuatro años, con un 64,1% del total en 2024 (64,2% del total en 2023). Croacia y a pesar de la importancia de la población croata en Herzegovina y de la distribución de las empresas croatas por toda Bosnia y Herzegovina, ha caído por segundo años consecutivo al 4º lugar (habitualmente en el 3er lugar) con un 10,5% de su mercado total en 2024, frente a Alemania que sigue conservando el primer puesto con el 13,0% del total en este período e Italia con el 11,1%. Todos ellos son considerados como mercados tradicionales de ByH dada su proximidad geográfica.

Fuera de la U.E, Serbia es tradicionalmente el primer socio comercial con el 10,7% del total en 2024 (esto se debe al comercio con la República Srpska). Cabe indicar el importante intercambio comercial de ByH con China (6,2%) y Turquía (4,4%), países con productos de baja calidad y baratos, aunque destacan fundamentalmente por sus exportaciones a ByH, no por sus importaciones.

Por lo que a las importaciones se refiere, Italia fue el principal suministrador en 2024 con el 12,9% del total, seguido de Alemania (11,8%), Serbia (10,3%), China (9,6%), Croacia (7,4%) y Turquía (5,8%). España ocupa el puesto 15º, dos puestos superiores al de 2023, con el 1,5% del total (cifra del 1,2% en 2023).

Por su parte, las exportaciones de ByH en 2023 se han dirigido prácticamente a los mismos socios comerciales con posiciones que se intercambian cada año. En 2024, Croacia es el primer cliente con el 16,1%, seguido de Alemania (15,2%) y Serbia (11,4%), país este último que ha superado en estos años a importantes países europeos como Austria (9,8%), Eslovenia (8,2%) e Italia (7,8%). España ocupa el puesto 25 (subida de tres puestos en relación al 2023) con el 0,46% del total (cifra similar a la de 2023 del 0,4%).

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

PRINCIPALES PAISES CLIENTES					
(Datos en millones de €)	2021	2022	2023	2024	%
Croacia	953	1.368	1.303	1.326	1,8%
Alemania	1.092	1.363	1.370	1.256	-8,3%
Serbia	880	1.208	1.067	940	-11,9%
Austria	656	874	877	805	-8,2%
Eslovenia	623	726	693	677	-2,3%
Italia	822	1.018	741	648	-12,6%
Montenegro	394	294	352	304	-13,6%
Países Bajos	184	215	212	214	0,9%
Francia	170	199	172	185	7,6%
Chequia	86	107	115	164	42,6%
TOTAL	7.298	9.189	8.538	8.219	-3,74%
Fuente: Agencia de Estadísticas de Bosnia y Herzegovina Última actualización: Enero 2025					

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES					
(Datos en millones de €)	2021	2022	2023	2024	%
Italia	1.329	1.810	1.979	1.894	-4,3%
Alemania	1.312	1.530	1.706	1.728	1,3%
Serbia	1.241	1.563	1.446	1.510	4,4%
China	870	1.190	1.344	1.411	5,0%
Croacia	982	1.454	1.071	1.093	2,1%
Turquía	649	856	787	850	8,0%
Eslovenia	503	569	548	553	0,9%
Austria	421	512	509	517	1,6%
Polonia	315	402	445	483	8,5%
Hungría	321	354	318	355	11,6%
TOTAL	11.042	14.641	14.197	14.651	3,20%
<i>Fuente: Agencia de Estadísticas de Bosnia y Herzegovina</i> <i>Última actualización: Enero 2025</i>					

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

Los principales sectores de exportación son los metales y sus manufacturas, equipos eléctricos, manufacturas a base de minerales, productos químicos, madera, calzado y artículos textiles. Por su parte, entre las importaciones destacan los metales y sus manufacturas, equipos eléctricos, productos a base de minerales, industria química, alimentación, plásticos, vehículos y textiles.

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

PRINCIPALES CAPITULOS TARIC EXPORTADOS					
(Datos en millones de €)	2021	2022	2023	2024	%
Manuf.metales	697	930	878	808	-8,0%

PRINCIPALES CAPITULOS TARIC EXPORTADOS

Manufacturas diversas	475	551	565	620	9,7%
Equipos eléctricos	419	524	562	609	8,4%
Muebles y sus partes	553	600	560	504	-10,0%
Confección	293	351	383	365	-4,7%
Calzado	355	430	416	349	-16,1%
Electricidad	424	549	539	342	-36,5%
Química inorgánica	278	421	372	335	-9,9%
Vehículos automóviles	194	254	298	331	11,1%
Minerales metalíferos y chatarra	323	343	265	328	23,8%
TOTAL	7.298	9.189	8.538	8.219	-3,74%

Fuente: Agencia de Estadísticas de Bosnia y Herzegovina

Última actualización: Secciones de la clasificación SIT-Enero 2025

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios**PRINCIPALES CAPITULOS TARIC IMPORTADOS**

(Datos en millones de €)	2021	2022	2023	2024	%
Petróleo y sus productos	845	1.563	1.283	1.257	-2,0%
Vehículos automóviles	661	759	1.006	1.091	8,4%
Equipos eléctricos	456	579	723	705	-2,5%
Metales no ferrosos	622	1.023	724	688	-5,0%
Hierro y acero	610	802	666	665	-0,2%
Maquinaria industrial	393	481	559	582	4,1%
Manufacturas de metales	444	530	527	538	2,1%

PRINCIPALES CAPITULOS TARIC IMPORTADOS					
Medicamentos	402	403	444	492	10,8%
Manufacturas diversas	334	412	419	456	8,8%
Hilados y telas	389	436	420	391	-6,9%
TOTAL	11.042	14.641	14.197	14.651	3,20%
<i>Fuente: Agencia de Estadísticas de Bosnia y Herzegovina</i> <i>Última actualización: Secciones de la clasificación SIT-Enero 2025</i>					

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación). El turismo

A diferencia de lo que ocurre en la balanza comercial, la balanza de servicios de Bosnia y Herzegovina ha registrado siempre un superávit por los buenos resultados de los servicios de Viajes. Después de una caída de la mitad por la pandemia y el cierre de fronteras, los datos desde el 2021 muestran la recuperación de dicha balanza.

De acuerdo con los datos del Banco Central de Bosnia y Herzegovina, el superávit fue de 2.251 millones de euros en 2024, de 2.018 millones de euros en 2023 y de 1.853 en 2022, cifras superiores a los de los años anteriores y en constante aumento.

En 2024, las exportaciones de servicios han seguido siendo superiores a las importaciones en este período, con 3.451 millones de euros de exportación y 1.200 millones de euros de importación.

Los ingresos por exportaciones de servicios reflejan la gran importancia del turismo como generador de divisas (52,3% del total de los ingresos por servicios en 2024) seguido del transporte con el 17,5%, todas ellos porcentajes que crecen cada año. En tercer lugar, están las telecomunicaciones (12,9%) y los servicios de manufactura (12,1%).

En cuanto a las importaciones de servicios, el orden se repite por el alto nivel de demanda de productos y servicios turísticos (36,5% del total en 2024) seguido de cerca por el transporte que ha caído al segundo lugar con respecto a 2023 y con el 33,6% del total. En tercer lugar, están otros servicios empresariales y gubernamentales (8,4%) y los servicios financieros (6,1%).

No hay información sobre pagadores u origen de los servicios dado que no existen todavía datos detallados de la balanza de servicios de Bosnia y Herzegovina y solo se pueden registrar los reflejados en la balanza de pagos.

Turismo

En el 2024, los datos del sector turístico en Bosnia y Herzegovina han seguido creciendo después de la caída del 70% en el 2020 por la pandemia. En el 2024, la llegada de turistas fue de 1,9 millones (un 10,3% más que el año 2023), de los cuales 1.376.774 fueron turistas extranjeros (un 14,8% más que en el 2023). Esto se explica por la recuperación económica de los países europeos, la apertura de fronteras, la vuelta de los vuelos regulares a Sarajevo y la entrada de nuevas líneas aéreas y nuevos vuelos y destinos, tanto en el aeropuerto de Sarajevo como en los del resto del país (Banja Luka, Tuzla, Mostar).

Por origen, el primero ha sido (y por primera vez) Turquía con el 14,3% del total y 205.831 turistas, dejando en segundo y tercer lugar a sus tradicionales vecinos como son Croacia (12,6% y 174.405 turistas) y Serbia (11,3% y 156.744 turistas). En el cuarto puesto y también por primera vez se encuentra Arabia Saudita con el 6,6% y 91.994 personas. Estos turistas buscan países musulmanes con menos calor que en su país para pasar el verano y Sarajevo, la capital, es una buena opción. Al mismo tiempo están aumentando con fuerza las inversiones de estos dos países, fundamentalmente en el sector educativo e inmobiliario. Le siguen Eslovenia (5,6% y 77.961 turistas), China (5,4% y 74.996 turistas) y Alemania con el 4,0% y 56.094. España está muy alejado, con solo 14.063 turistas en 2024 (un 1,0% del total) y un crecimiento del 28,9% con respecto a 2023.

Las distintas administraciones bosnias han priorizado el turismo como uno de los sectores económicos estratégicos. Los principales atractivos turísticos son las ciudades histórico-culturales de Sarajevo y Mostar-Medjugorje, pero también existe potencial en el turismo de naturaleza, de aventura y de nieve. A esto se le añade la capital, como destino "halal" para los musulmanes.

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

De acuerdo con los datos publicados por el Banco Central de Bosnia y Herzegovina, el flujo de inversión directa total se ha recuperado después de crisis del COVID-19, con cifras que superan ya a las de 2018-19. En cifras, el flujo fue de 963 millones de euros en 2024, de 823 millones de euros en 2023 y de 736 millones de euros en 2022 frente a los 357,3 millones de 2019.

Los datos de flujo de inversión en los nueve meses de 2024 (últimos disponibles) indican como primer inversor a Croacia con 126 millones de euros, seguido de Eslovenia (97 millones), Austria (84 millones), Países Bajos (56 millones), Serbia (50 millones) y Alemania con 39 millones, todos ellos países vecinos y con una larga tradición comercial. Como sectores principales de destino, se han dirigido en este período a los servicios financieros con 198 millones de euros (inversiones de bancos extranjeros), comercio minorista (111 millones), suministro de electricidad (71 millones) y comercio mayorista (67 millones).

Con respecto a los datos acumulados de mayo de 1994 a 2023 (últimos datos desglosados disponibles), la inversión extranjera directa ha sido de 9.927 millones de euros. Por países de origen e intercambiándose los primeros lugares cada año, están Croacia como principal inversor (14,4% del total), seguido de Serbia (13,79%), Austria (13,72%), Eslovenia (7,2%), Alemania (7,0%) y Reino Unido (6,3%), todos ellos países vecinos o de gran influencia en la zona. Por sectores de destino, el sector financiero se ha beneficiado de la mayor inversión (19,2% del total), puesto que es necesario para fomentar las relaciones comerciales, seguido de las telecomunicaciones (10,4%), el comercio mayorista (9,4%) y producción de electricidad con el 6,5%.

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

A largo de 2006 se privatizó la mayoría del capital de la empresa de distribución de hidrocarburos de la Federación de ByH, Energopetrol, que fue adquirida por la empresa croata INA. En el 2007 le tocó el turno a la empresa de telecomunicaciones de la República Srpska, Telekom Srpska, que fue adquirida por la empresa de telecomunicaciones de Serbia, Telekom Srbija. Quedan por privatizar las dos empresas de telecomunicaciones de la Federación, BH Telecom y HT Mostar (esta última pertenece en un 50% a la Federación), y las tres empresas de electricidad.

La lentitud del proceso de privatizaciones se explica por la falta de consenso entre las autoridades a todos los niveles, la cual ha dirigido la inversión extranjera hacia el sector productivo y las inversiones en nuevas instalaciones (greenfield investments).

1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

Las fuentes oficiales son: el Banco Central de ByH (www.cbbh.ba), la Agencia Bosnia de Promoción de Inversiones (FIPA), la Agencia de Promoción de Inversiones del Cantón de Sarajevo (KAIP) y el organismo local de la República Srpska (IRBRS).

1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores

El Banco Central de Bosnia y Herzegovina es el encargado de publicar los datos de las inversiones bosnias en el exterior. Hasta la fecha solo ha publicado importes totales anuales por países hasta 2023 (no hay desglose por sectores), siendo todos ellos muy reducidos por la poca capacidad financiera del país (105,5 millones de euros en 2023).

Las inversiones en el exterior se dirigen principalmente hacia los países con los que mantiene una larga tradición económica y comercial. En 2023, las principales inversiones se dirigieron a Eslovenia (32%), Croacia (18%), Serbia (14%) y Alemania (12%). El resto fue a Montenegro y Macedonia del Norte.

1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas

El lastre de la balanza de pagos sigue siendo el déficit crónico de la balanza comercial, déficit que no puede ser compensado, aunque sí reducido por los buenos resultados de la balanza de servicios y sobre todo por la balanza de transferencias. Esta crece de forma significativa cada año por el mayor envío de remesas de emigrantes (tanto por trabajo como por pensiones). Estas remesas superan a las inversiones extranjeras, alcanzando los 2.750 millones de euros en 2024, los 2.555 millones de euros en 2023 y los 2.438 millones de euros en 2022. Es de esperar que esta partida siga subiendo en los próximos años debido a la creciente salida de la gente joven del país, descontenta por la situación político-económica, y por el aumento del nivel de vida de los emigrantes de principios de la crisis (enviando remesas de mayor importe).

El déficit por cuenta corriente se mantiene estable en cuanto a su participación en el PIB, con una cifra en torno al 3,3% en 2024.

La balanza comercial es sistemáticamente deficitaria, con un déficit de 6.432 millones de euros en 2024 frente a los 3.236 millones de euros de 2020.

La balanza de servicios ha crecido en estos años por la entrada de turistas y la progresiva recuperación de la construcción. Después de una caída en el 2020 por la pandemia y las restricciones a la movilidad, se ha recuperado los datos de turismo impulsados por la creciente apertura de nuevas líneas aéreas con el país (Europa, Países Árabes y Turquía), con una balanza de servicios cuyo saldo es superior a las de 2019, con 2.251 millones de euros en 2024.

La balanza de transferencias es la que más se recupera con unas cifras crecientes. Son remesas de emigrantes que partieron en la última década y que ya han alcanzado un buen nivel de vida en los países europeos (Alemania, Austria, Suiza y Países Nórdicos) y remesas de los nuevos emigrantes jóvenes que han salido del país en los últimos años, cansados por la situación política y la falta de oportunidades en el país. A esto hay que añadirle unos 500 millones de euros de pago por pensiones a jubilados bosnios que han regresado a su país. De los 3,5 millones de habitantes del censo de 2013 (algunas estimaciones aseguran que la población es actualmente inferior a 3 millones), se estima que hay 1,65 millones de bosnios en el extranjero. En el 2024, se ha alcanzado un nuevo récord en la cifra de transferencias con 2.748 millones de euros, frente a los 1.926 millones de euros en 2020.

1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en M €)	2021	2022	2023	2024
CUENTA CORRIENTE	-409	- 1.045	-591	- 1.088
Balanza comercial (saldo)	- 3.678	- 5.161	- 5.214	- 6.432
Balanza de servicios (saldo)	1.322	1.853	2.018	2.251
Balanza de rentas (saldo)	-349	-175	-63	-82
-del trabajo	422	513	663	745
-de la inversión	-771	-718	-727	-850
Balanza de transferencias (saldo)	2.125	2.438	2.555	2.748
-Administraciones públicas	-10	3	-8	-2
-Resto sectores (remesas y otros)	2.135	2.434	2.564	2.750
CUENTA DE CAPITAL	145	168	164	183
Transferencias de capital	145	168	164	183
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	-264	-876	-538	-904
CUENTA FINANCIERA	-47	-623	-274	-783
Inversiones directas	-459	-587	-830	-968
Inversiones de cartera	41	99	216	201
Otras inversiones	- 1.007	-208	309	-572
Derivados financieros	0	0	0	0
Variación de reservas	1.377	72	26	555

BALANZA DE PAGOS

Errores y omisiones

244

252

263

121

*Fuente: Todos los datos están en EUROS- Banco Central de Bosnia y Herzegovina**Última actualización: Marzo 2025***1.1.5.16 Reservas internacionales**

Las reservas de divisas se mantienen en términos absolutos pero se reducen en meses de importación de bienes y servicios, con 9.020 euros en 2024, 8.328 millones de euros en 2023 (7,0 meses de importación de bienes y servicios) y 8.214 millones de euros en 2022 (6.8 meses de importación de bienes y servicios), de acuerdo con los datos del Banco Central de Bosnia y Herzegovina. El importante crecimiento en el 2021 se explica por la adjudicación histórica de DEG del FMI en agosto y el mayor nivel de operaciones de repos.

1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC

Desde 1997 está en vigor un régimen de currency board, con un tipo de cambio fijo frente al Marco alemán, que al introducirse el Euro pasó a anclarse a esta divisa conforme al valor que se asignó al Euro/Marco alemán. Un Euro es igual a 1,95583 Marcos Convertibles bosnios (KM o BAM).

1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)

Desde el final de la guerra, las autoridades han tratado de normalizar las relaciones con los acreedores externos. Los atrasos con el FMI y el Banco Mundial se saldaron en 1995 y 1996. En 1997 se logró un acuerdo con el grupo de acreedores del Club de Londres y en 1999 se concluyeron las negociaciones con el Club de París.

Actualmente, la deuda es responsabilidad del Estado, pero cada Entidad asume la deuda a la que se compromete. De esta manera, se facilita, en cierto modo, el complicado procedimiento para la aprobación de la Garantía Soberana del Estado al no tener que contar con la aprobación de la Entidad que no es beneficiaria del crédito, como ocurría antes.

Según los datos del Banco Central de ByH, la deuda externa del gobierno no ha dejado de crecer en estos últimos años, puesto que la capacidad recaudatoria del Estado es muy limitada y depende de la financiación externa para su funcionamiento. Después de haber conseguido su reducción en 2019, la pandemia del 2020 volvió a incrementar la deuda externa hasta alcanzar los 4.769 millones de euros en 2021 (5% del PIB). La recuperación económica desde el 2022, con un mayor volumen de transferencias y entradas de turistas, así como una mayor recaudación por parte del estado (impuestos indirectos) ha estabilizado la deuda así como ha reducido su participación en el PIB. Los datos de 2024 fueron de 4.658 millones de euros (16,4% del PIB) y de 4.530 millones de euros en 2023 (17,1% del PIB) mientras que en todo el 2022, alcanzaron los 4.733 millones de euros y un 20,8% del PIB.

El servicio de la deuda sigue una evolución similar, con 681 millones de euros en 2024 (8,2% de las exportaciones de bienes y servicios), 641 millones de euros en 2023 (7,8% de las exportaciones de bienes y servicios) y 410 millones de euros en 2022 (3,7% de las exportaciones de bienes y servicios).

1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

La OCDE clasifica a Bosnia y Herzegovina en el Grupo 7, el de mayor riesgo.

Las agencias crediticias internacionales han mantenido durante estos últimos años, su nota a este país, con mínimos cambios.

En agosto 2024, Moody's siguió confirmando el B3 estable de los siete años anteriores mientras que S&P elevó a B+ estable la calificación del país (agosto 2023 y confirmado en febrero y agosto 2024) por las muestras de resiliencia de ByH frente a las crisis de los últimos años (pandemia, inestabilidad política interna y debilidad de la demanda externa) así como por la mejora del endeudamiento estatal.

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC

Las relaciones políticas y económicas entre ByH y la Unión Europea se enmarcan en el Acuerdo de Estabilización y Asociación (AEA), firmado en 2008 y que entró en vigor en 2015. En 2016, ByH presentó su solicitud de adhesión para conseguir el estatus de país candidato. Este plazo se fue dilatando, pendiente de respuestas a un cuestionario solicitado por la UE. En 2019 el Consejo Europeo concluyó que ByH no cumplía con los criterios políticos de Copenhague para ser considerado país candidato e iniciar negociaciones de adhesión y se establecieron 14 prioridades claves en áreas de democracia, estado de derecho, derechos fundamentales y reforma de la administración.

El compromiso de Bosnia hacia la integración europea se ratificó en Bruselas en junio de 2022, con un acuerdo político sobre los principios para garantizar una ByH funcional que avance en la senda europea, en consonancia con las 14 prioridades. Durante 2023 las autoridades estatales y de las entidades han reiterado su compromiso, a nivel estatal han empezado a aprobar algunas leyes sobre crimen organizado, lavado de dinero, terrorismo y migrantes.

En el contexto de la invasión de Ucrania y el marco geoestratégico actual, el Consejo Europeo, en diciembre de 2022, ha ratificado su **estatus de país candidato**, y el **21 de marzo de 2024 el Consejo ha dado luz verde para el inicio de** las negociaciones de acceso. Bosnia y Herzegovina tendrá que nombrar a un negociador principal y a su equipo. Además, Bosnia y Herzegovina tiene también que elaborar un plan nacional para la adopción del acervo, obligación que está pendiente en cumplimiento del AEA. Bosnia y Herzegovina debe, además, nombrar al coordinador nacional del IAP.

En 2008, y dentro del Acuerdo de Estabilización y Asociación, la UE concedió unilateralmente preferencias comerciales a los países de los Balcanes occidentales, garantizando el acceso al mercado ilimitado y libre de derechos al 95% de las exportaciones de estos países y estableciendo contingentes arancelarios para algunos productos (vinos, carnes de ternera, algunos productos pesqueros y azúcar). Por otra parte, el Consejo en 2022 prorrogó el régimen de sanciones hasta marzo 2024, por el que puede imponer medidas restrictivas como la prohibición de viajar a la UE y la inmovilización de activos de personas y entidades, aunque la lista de sanciones está vacía.

La UE es el principal proveedor de ayuda financiera a ByH, en particular, en el marco del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA), con una asignación total de 565,77 M€ en el marco del IPA II 2014-2020. En el IPA III, 2021-2023, recibió una financiación de 188 M€, para apoyo a la migración y la gestión de las fronteras, el proceso electoral, la energía, el transporte, el empleo y la protección social, así como al sector privado y al desarrollo regional. La ayuda se ejecuta bajo gestión directa de la Delegación de la UE en Sarajevo. Este conjunto de programas, complementado por un importante paquete de programas plurinacionales, aporta una contribución significativa para la

puesta en marcha del Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales y la Agenda Verde. Los fondos de la UE han seguido ayudando al país a cumplir con sectores clave como la reforma de la justicia, la gestión de la migración, el empleo, la agricultura, el medio ambiente y el desarrollo del sector privado. Bosnia y Herzegovina se beneficia de una cartera de 934,5 M€ de fondos bilaterales IPA en curso o activos, que llegan a movilizar 2.595.000 M en fondos adicionales. Para el año 2024 habría recibido 50.700 mil € dentro del Plan de Acción Anual.

ByH se beneficia de las inversiones a través del Marco de Inversión de los Balcanes Occidentales (WBIF). El WBIF ha proporcionado cerca de 717 M€ en subvenciones a ByH desde 2009, para inversiones y asistencias técnicas. La cartera actual del WBIF asciende a 640 M€ en subvenciones con una inversión estimada de 2.000 M€. La adopción de estrategias sectoriales a nivel nacional sigue siendo un requisito fundamental. España, desde diciembre de 2023, es donante bilateral, con una aportación de 500 M€ al Fondo Conjunto Europeo de los BBOO o EWBIF.

En junio de 2023 la Comisión anunció el quinto paquete de ayudas del Plan Económico y de Inversiones para los BBOO, con 2.100 M€ para apoyar 14 proyectos de infraestructuras, de ellos 528M en subvenciones provenientes de IPAIII. Para BiH fueron destinados 303M para 4 proyectos relacionados con infraestructuras, energía limpia y medio ambiente. El total de estas 4 inversiones suman 788 M€ gestionados a través del WBIF, y con préstamos de las IFIs completarán el corredor Vc. En diciembre ha anunciado el sexto paquete por valor de 680 M€ para 5 proyectos, que incluye 253 M en subvenciones de IPAIII y que espera movilizar hasta 16.600 M€ en inversiones. Para ByH son dos nuevos parques eólicos.

A finales de 2023 la Comisión propuso un Nuevo Plan de Crecimiento para los BBOO, basado en acelerar su integración económica en el mercado único europeo, así como el de su mercado regional y en sus reformas fundamentales. Los recursos máximos serán de 6.000 M€ para 2024-27, 2.000M ayudas a fondo perdido y el resto en préstamos concesionarios, a través de dos mecanismos de entrega, apoyo directo a los presupuestos nacionales y apoyo en infraestructuras a través del WBIF. Los pagos se condicionan a reformas específicas para cada país y estos deben informar sobre las reformas realizadas. ByH podría llegar a recibir alrededor de 1.000M €. Aunque, ante la falta de avances en la presentación de un Plan de Reforma por ByH en 2024, los pagos quedan en suspenso.

La Comisión Europea anunció al final de 2022 un “Paquete de Rescate Energético” de mil millones de euros procedente de los fondos IPA III, dividido en dos paquetes de igual cuantía. El primer paquete destinado a ayudas para las familias más vulnerables y PYMES, para Bosnia son 7 0M€ y durante 2023 se han ido entregando a las dos entidades. La otra mitad como parte del Plan Económico y de Inversión para la transición energética y la energía verde.

1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)

-Fondo Monetario Internacional (FMI):

ByH es miembro del FMI desde diciembre de 1995 y desde esta fecha, se han firmado cinco Acuerdos Stand-by entre el FMI y Bosnia y Herzegovina, incapaz de conseguir financiación externa dada la inestabilidad política del país. El primero, en 1998, por una cantidad de 60,6 millones de DEG que en 1999 se amplió en 16,9 millones de DEG; el segundo, en agosto del 2002, por una cantidad de 67,6 millones de DEG; el tercero, el 8 de julio de 2009, por un valor de 1,01 billones de DEG para un período de 36 meses; el cuarto, el 26 de septiembre de 2012, por una cantidad de 338,20 millones de DEG, que se amplió hasta junio de 2015, por 135,8 millones de DEG y el último, el 7 de septiembre de 2016, por 608 millones de dólares del Fondo Extendido (EFF) y una duración de tres años. Esta nueva financiación ha venido acompañada de un programa económico centrado en la mejora del

clima empresarial, la creación de empleo en el sector privado y el aumento del potencial de crecimiento de la economía.

En 2017 quedaron de nuevo reflejados los problemas del país para cumplir con las exigencias impuestas por el FMI y en particular, en lo relativo al aumento de los impuestos especiales sobre combustibles que se consiguieron aprobar en diciembre de 2017, después de mantener bloqueado durante gran parte del año el desembolso de un tramo del crédito de 553 millones de euros.>A finales de 2020, el FMI inició negociaciones con Bosnia y Herzegovina para alcanzar un nuevo acuerdo de crédito por un valor de 750 millones de euros basado en un acuerdo previo de Facilidad de Fondo que expiró en septiembre de 2020. Sin embargo, en abril de 2021, cuando el Consejo Fiscal discutió un potencial nuevo acuerdo con el organismo, no se alcanzó un consenso ni se iniciaron nuevas negociaciones.

En el marco de la crisis del coronavirus, el FMI aprobó durante el 2020 un apoyo financiero de 333 millones de dólares, el 100% de la cuota del país, alcanzándose un acuerdo de reparto: el 62% de este importe para el gobierno de la Federación (la mitad del mismo lo gestionaría el gobierno de la Federación y la otra mitad sería repartido entre los 10 cantones que la componen), 38% para República Srpska (un tercio de la población del país). Cada una de estas dos entidades cedería un 0,5% de su parte al Distrito Especial de Brcko. El Gobierno estatal ha aprobado también el uso de este mismo criterio de reparto para toda la asistencia de emergencia y financiera de las demás IFIs.

Y de nuevo, a finales de agosto de 2021, el FMI remitió fondos por un valor de unos 305 millones de euros al país para la compra de vacunas así como el fortalecimiento de la resiliencia económica y recuperación de la crisis derivada de la pandemia. Estos fondos corresponden a la adjudicación histórica de DEG del FMI a sus Estados Miembros, por un valor superior a los 553.000 millones de euros, y destinados a ofrecer liquidez adicional a los países para que puedan afrontar su deuda e impulsar la recuperación económica.

-Banco Mundial

ByH es miembro del Banco Mundial e IDA desde el 1 de abril de 1996, con carácter retroactivo a 1993. Este organismo ha desempeñado desde el inicio, junto a la Comisión Europea, un papel protagonista en la planificación de las prioridades de la reconstrucción, cuya política se ha canalizado a través de la coorganización de las sucesivas Conferencias de Donantes para ByH celebradas desde 1996.

El Banco Mundial ha financiado aproximadamente el 25% de los programas de reconstrucción del país, estando presente en un buen número de sectores (desminado, infraestructuras locales y servicios, industria, agricultura, irrigación, energía, salud y protección social, educación, registro bienes inmuebles, apoyo a las PYMES) con la cofinanciación de otros donantes.

El programa de estrategia país para 2022-26 se centra en 3 pilares: crecimiento económico y desarrollo, mejora de los servicios públicos en sanidad y suministro de aguas, y sostenibilidad del medio ambiente y cambio climático.

ByH es también miembro y accionista de la Corporación Financiera Internacional (IFC) desde 1996. Desde esta fecha, el IFC ha financiado más de 44 proyectos destinados a la mejora del clima de inversiones, industria, agroalimentario, infraestructuras y cambio climático. Centra también sus esfuerzos en el apoyo a la participación del sector privado en el desarrollo de las infraestructuras en carreteras, sanidad y energías renovables.

El Banco Mundial cuenta con una oficina en Sarajevo.

-BERD:

El último programa estratégico del BERD para Bosnia y Herzegovina 2022-2027 que se aprobó en octubre de 2021, señala los siguientes objetivos: 1: sector privado con la comercialización de las empresas públicas; 2: infraestructura, con proyectos en carreteras, ferrocarriles, aeropuertos y municipalidades (agua, calefacción y transporte) y 3: economía verde, centrada en la reducción de la dependencia energética, ruta hacia la transición energética (progresivo abandono del carbón) y reducción de la contaminación.

A 28 de febrero de 2025, el Banco había financiado 243 proyectos, con una inversión acumulada de 3.373 millones de euros y un 22% destinado al sector privado. En 2024, realizó 23 proyectos con una inversión de 213 millones de euros. En cuanto a los 103 proyectos activos en su cartera actual con un importe de 1.350 millones de euros a principios de 2025, el 76% se dirige hacia las infraestructuras sostenibles, el 14% hacia las instituciones financieras y el 9% restante hacia la industria, comercio y agroalimentación.

El BERD cuenta con una oficina en Sarajevo.

-El BEI:

El Banco Europeo de Inversiones ha prestado hasta febrero de 2025, unos 3.530 millones de euros en 59 proyectos. La distribución por los principales sectores ha sido la siguiente: 51,37% al sector transporte, 25,13% en líneas de crédito y 9,22% en energía.

Sus prioridades en este país son las infraestructuras de transporte, tanto a nivel regional como dentro de la red transeuropea del transporte y apoyar al sector privado (en particular a pequeñas empresas y de mediana capitalización).

Desde principios de 2019, el BEI cuenta con una oficina en Sarajevo encargada de Bosnia y Herzegovina y de Montenegro.

1.1.6.3 Participación en OOI económicos y comerciales

La negociación de adhesión a la OMC de Bosnia Herzegovina está muy avanzada, en gran medida gracias al apoyo de la UE, si bien, sigue sin concluirse.

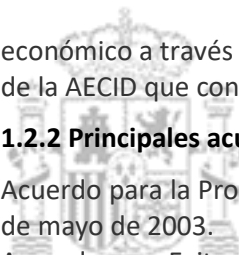
En septiembre de 2007, ByH entró a formar parte de la nueva CEFTA ampliada, que sustituyó a la red de Acuerdos bilaterales de libre comercio existente entre los países de la ex Yugoslavia (excepto Eslovenia) y de la que también forman parte Albania, Serbia, Macedonia del Norte, Montenegro y Moldavia. Este acuerdo entró en vigor en noviembre de 2007.

1.2 RELACIONES BILATERALES

1.2.1 Resumen de las relaciones bilaterales con España

Las relaciones bilaterales parten del reconocimiento por parte de la UE de la soberanía e independencia de Bosnia y Herzegovina, el 7 de abril de 1992. Sobre esta base España reconoce al nuevo Estado y se establecen relaciones diplomáticas plenas.

En una primera fase, dominada por el conflicto armado, la implicación española en el país fue muy importante, tanto en el terreno militar como en el político. Con la firma de los acuerdos de paz y la gradual estabilización política, la presencia militar fue disminuyendo y se redujeron las visitas de alto nivel, aunque se siguieron haciendo notables esfuerzos en el terreno de la cooperación técnica y en la ayuda oficial al desarrollo para la reconstrucción económica del país. España cuenta con un elevado prestigio y buenas relaciones políticas, gracias sobre todo al papel jugado por el Contingente Militar Español de Estabilización y a la contribución a la reconstrucción y desarrollo



económico a través de la ayuda oficial al desarrollo (antiguos créditos FAD; FIEM-EVATIC y la ayuda de la AECID que contó con una oficina en Sarajevo hasta julio de 2011).

1.2.2 Principales acuerdos económicos bilaterales

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), en vigor desde el 21 de mayo de 2003.

Acuerdo para Evitar la Doble Imposición. Entró en vigor el 4 de enero de 2011.

Acuerdo General de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, firmado en Madrid el 25 de abril de 2002.

Programa de Cooperación Financiera, firmado en Madrid el 18 de febrero de 2008. En vigor desde el 4 agosto de 2008.

Acuerdo sobre Transporte Internacional de Carretera, firmado en Sarajevo el 7 de marzo de 2018.

1.2.3 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación

Los intercambios comerciales entre España y ByH son muy reducidos. El signo de la balanza comercial bilateral siempre ha sido favorable a España, con tasas de cobertura elevadas. ByH se sitúa para España como 102º cliente mundial, y 123º como proveedor, si bien la importancia de España para ByH es mayor, como cliente ocupa la posición 25º y como proveedor la 15º. La tasa de cobertura fue del 277,4% en 2024 (+4,9% respecto a 2023). En 2024 las exportaciones españolas alcanzaron los 120,5 M€ (+13% respecto al mismo periodo del año anterior). Las importaciones alcanzaron en 2024 los 43,44 M€ (8,1 % respecto al año anterior). España logra un superávit de 77, 04 M€.

Los principales capítulos exportados en 2024 correspondieron a: : maquinaria y equipo (13,2%); vehículos (12,7%); carne de porcino (10,7%); aparatos y material eléctricos (8,5%); pescados y mariscos (5,8%; merluza 2,7%); y placas y baldosas de cerámica (4,8%

Por su parte, los principales capítulos importados en 2024 fueron: maquinaria y equipo (20%); muebles (11,7%, asientos de madera, 7,6%); instrumentos y aparatos (9,1%; de transfusión, 7%); productos químicos inorgánicos (7,2%, corindón, 3,1%); medicamentos (6,8%); y calzado (6,2%).

El número de exportadores españoles regulares a ByH ha crecido en los últimos años, pasando de 304 en 2018 a 405 en 2023 (últimos datos disponibles).

1.2.4 Cuadro de balanza comercial bilateral

Relaciones comerciales bilaterales de España con Bosnia y Herzegovina (cifras en millones de €)							
Balanza comercial bilateral	2021	2022		2023		2024	
		€	Δ%	€	Δ%	€	Δ%
Exportaciones españolas	70,7	99,6	40,9%	106,5	6,9%	120,5	

Relaciones comerciales bilaterales de España con Bosnia y Herzegovina (cifras en millones de €)							
Importaciones españolas	45,1	44,2	-2,0%	40,4	- 8,6%	43,44	
Saldo comercial	25,6	55,4		66,1		45,0	
Los principales productos exportados en 2024 fueron: maquinaria y equipo (13,2%); vehículos (12,7%); carne y despojos comestibles (11,0%); aparatos y material eléctricos (8,5%); pescados y mariscos (5,8%); y productos cerámicos (5,1%)							
Los principales capítulos importados en 2024 fueron: maquinaria y equipo (20%); muebles, sillas, lámparas (11,7%); instrumentos y aparatos ópticos y médicos (9,0%); productos químicos inorgánicos (7,2%); medicamentos (6,8%); y calzado (6,2%).							

1.2.5 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación

No hay datos disponibles sobre el comercio bilateral de servicios.

1.2.6 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación

De España en BiH: El stock de inversión española en el país alcanzó en 2022 los 13,38 millones de euros, inversión correspondiente íntegramente a Inditex. BiH es el 108º país de destino de la IED española (ha caído 2 puestos). España cuenta con solo una empresa registrada en Bosnia (Inditex), que da empleo a 421 personas. El flujo de inversión bruta española ha sido nulo en 2022, 2023 y 2024.

De BiH en España: El stock de inversión bosnia en España es nulo y no se registran empresas bosnias en nuestro país. Los flujos de inversión bruta bosnia en España fueron de apenas 4.000 euros en 2022 y nulos en 2023 y 2024.

1.2.7 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales

Stock de inversiones bilaterales España - Bosnia y Herzegovina ()		
Millones de euros	Stock	Ranking
Stock de inversiones españolas	13,38	108

Stock de inversiones en España	n.d.	n.d.		
La escasa inversión se ha dirigido a "intermediación del comercio de productos diversos" y "restaurantes y puesto de comida".				
Flujo de inversiones brutas bilaterales España - Bosnia y Herzegovina				
Millones de euros	2021	2022	2023	2024
Inversión de España	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión en España	0,00	0,00	n.d.	n.d.
STOCK EMPLEO				
Nº de empleos generados (1)				
Inversión de España				
Inversión en España				
(1) Número medio de empleados de las sociedades receptoras de inversión exterior, asociados al valor de la posición.				

1.2.8 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)

No hay ningún acuerdo de conversión con Bosnia y Herzegovina en ninguna de sus modalidades.

1.2.9 Programas financieros y financiación

2 EXPORTAR

2.1 ACCESO AL MERCADO

2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado

2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)

Bosnia y Herzegovina es un mercado pequeño con un limitado potencial de crecimiento a corto y medio plazo. Desde un punto de vista comercial, cuenta todavía con espacio para nuevos suministradores. Aunque el producto es poco español entre el cliente final (no así entre los importadores), hay que aprovechar la buena imagen de España para impulsar las relaciones comerciales con este país.

El principal centro económico es Sarajevo. Sin embargo, al ser ByH un estado muy descentralizado por razones políticas y religiosas (2 entidades y un distrito autogobernado con 3 comunidades diferentes cada una con su propia religión), no son suficientes los contactos que se puedan establecer a nivel de la capital del Estado, Sarajevo, siendo necesaria la presencia en Banja Luka (parte serbia) y Mostar (mayoritariamente croata) si se quiere abarcar todo el país.

La inestabilidad política ha implicado un crecimiento económico limitado, sin embargo durante los últimos años se muestra una reactivación económica y mejora del nivel de vida, lo que abre algunas oportunidades en el mercado a nuevos productos de consumo. La demanda de bienes de inversión, construcción e ingeniería continúa ligada a la disponibilidad de financiación de organismos internacionales.

2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

Los principales centros comerciales están situados en Sarajevo, como capital del Estado y de la Federación; en Banja Luka, como capital de la República Srpska; y, en Mostar, como la ciudad más relevante de Herzegovina, que es la zona más desarrollada de ByH.

El sistema de distribución se encuentra en un período de reestructuración, donde están apareciendo grandes superficies y cadenas extranjeras cuya mayoría de productos son importados, rivalizando así con los mercados tradicionales. El último grupo que ha anunciado su entrada en el mercado es LIDL, para finales del 2023. Junto a ellos, está surgiendo un nicho de mercado de productos de mayor calidad y precio, como es la cadena CRVENA JABUKA, propiedad del grupo TROPIC, con un establecimiento recién inaugurado en Sarajevo.

En algunos casos, para poder abarcar todo el mercado de ByH, se necesita tener un distribuidor en la Federación de ByH y otro en la República Srpska. Es también posible contar con un distribuidor en Croacia que exporte también a Bosnia y Herzegovina, e incluso, a otros países de la región (Serbia, Macedonia del Norte, Montenegro, etc). Esto se debe al conocimiento mutuo y tradicional de estos mercados.

Es aconsejable acudir con un socio local a los concursos de ingeniería y consultoría convocados por los organismos financieros internacionales (BERD, Banco Mundial y BEI) y de la UE.

2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación

Existe una Ley de 1998 que regula la Política de Comercio Exterior, la cual establece los elementos básicos sobre la importación y exportación de bienes y servicios. En ella se determina que la exportación y la importación de ByH no está sujeta a restricciones, salvo aquellas que estipule la ley.

Los bienes importados tienen que reunir los estándares de calidad y de tecnología y, para determinados tipos de productos, deben ser sanitarios y ecológicos.

El Acuerdo de paz de Dayton otorgó al Estado jurisdicción sobre la política arancelaria y aduanera y, como ya se vio con anterioridad, a partir de enero de 2005 dispone de la capacidad para recaudar dichos derechos aduaneros para financiar los presupuestos de las dos Entidades y del Distrito de Brcko.

En Junio de 1997 se aprobaron dentro de un paquete legislativo, unas leyes comunes para el Estado que versan sobre el comercio exterior y sobre la política aduanera.

2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial

En Diciembre 2004, el Parlamento de ByH aprobó la nueva Ley sobre Aranceles Aduaneros que regula la política arancelaria para todo el Estado y que establece unas tarifas únicas.

El tipo arancelario está armonizado con la nomenclatura combinada de la UE. En base al acuerdo interino de comercio firmado con la UE, el arancel de productos originarios de la UE se está reduciendo cada año, en función del tipo de productos, hasta un 90%, 75% y 50%, e incluso en algunos casos hasta que desaparece por completo.

Bosnia y Herzegovina está actualmente negociando su ingreso en la Organización Mundial del Comercio. Con este fin, el Estado está modificando su legislación sobre el régimen de importaciones conforme a las reglas de la OMC.

En diciembre de 2006, Bosnia y Herzegovina firmó su adhesión a CEFTA. Los objetivos principales del Acuerdo consisten en incrementar el volumen de comercio regional e internacional, mejorar la capacidad del mercado de la región, aumentar la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) y lograr un mayor acercamiento a la UE.

En enero de 2015 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre Bosnia y Herzegovina y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Este acuerdo permite el comercio libre de aranceles para los productos industriales, el pescado y los productos pesqueros entre ByH y EFTA, que está compuesta por Noruega, Suiza, Liechtenstein e Islandia.

Para el 2025 y como ocurre para el 2024, el Consejo de Ministros de ByH aprobó la suspensión o reducción temporal de los aranceles para la importación de 69 códigos arancelarios (textil, cuero, calzado y mobiliario, químicos, metal, alimentación, industrias gráficas y eléctricas) con vigencia desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, con fines proteccionistas y aumento de la competitividad de su industria.

2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado. Aspectos sanitarios y fitosanitarios

Actualmente, existen impuestos especiales sobre determinados productos, de acuerdo con la Ley sobre impuestos especiales de Bosnia y Herzegovina y el artículo 4 de dicha ley, publicadas en los boletines oficiales de ByH número 49/09, 49/2014 y 60/14. Los impuestos especiales se calculan y pagan en cuantías absolutas por unidad de medida y/o cuota proporcional (art. 16) como sigue:

- Productos de petróleo (por litro):
 - a)diésel y otros gasóleos 0,30 BAM
 - b) petróleo (queroseno) 0,30 BAM
 - c) gasolina sin plomo 0,35 BAM
 - d) gasolina 0,40 BAM

e) aceite de combustible extra y especial 0,45 BAM

f) biofuel y biolíquidos 0,30 BAM

g) gas licuado de petróleo para vehículos 0,15 BAM por litro para carreteras y 0,25 BAM para la construcción de autopistas y construcción y reconstrucción de otras carreteras (de los cuales 0,20 BAM corresponden a la construcción de autopistas y 0,05 BAM a la construcción y reconstrucción de otras carreteras).

- Bebidas sin alcohol (por litro): 0,10 BAM

- Cerveza 0,25 BAM y vino 0,25 BAM

Un productor de cervezas cuya producción media en los últimos tres años haya sido inferior a 400.000 hl, paga 0,20 BAM por litro

- Bebidas alcohólicas y alcohol etílico (por litro) 15 BAM

- Brandy de frutas (por litro): 8 BAM

- Café crudo (por kilo) 1,50 BAM, Café tostado y molido 3,00 BAM, Extracto de café 3,50 BAM

- Productos del tabaco- tasa proporcional del 42% sobre la base imponible con un impuesto especial adicional dependiendo de otras características.

Se recomienda consultar con la Oficina Comercial en Zagreb o con la FIPA (www.fipa.gov.ba) para ver si se ha producido algún cambio.

Muchos productos, fundamentalmente alimenticios, tienen que pasar un control fito-sanitario y un control de calidad. Esta lista es larga y varía según la época del año por lo que, en caso necesario, sería conveniente pedir a la Oficina Comercial de España en Zagreb (Croacia) información detallada sobre un producto en especial.

2.1.1.6 Comercio de Servicios. Legislación sobre provisión de servicios transfronterizos, requisitos de establecimiento o para el movimiento temporal de trabajadores

Los ciudadanos extranjeros que busquen empleo en empresas que operan en ByH deben tener un permiso de trabajo.

Los permisos de trabajo los expiden las oficinas competentes del Servicio de Empleo responsables de la región de la sede del empleador.

El empleador deberá presentar, en nombre de los trabajadores extranjeros, la solicitud de permiso de trabajo. Un permiso de trabajo se emite para una persona específica para un trabajo específico, para un empleador específico y por un tiempo específico. Un permiso de trabajo expirará cuando cese el empleo. Un permiso de trabajo es válido por un año y puede prorrogarse.

Los fundadores de una empresa o empresa con sede en ByH, que realizan determinadas tareas en esa empresa o empresa, si dichas tareas no tienen características de empleo y no exceden un total de tres meses al año, no tienen que obtener un permiso de trabajo en ByH.

Si el fundador de una empresa también va a ser director de esa empresa y recibir un salario por su trabajo, debe tener un permiso de trabajo de conformidad con las disposiciones de la Ley sobre extranjeros de Bosnia y Herzegovina.

2.1.1.7 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

Al ser candidato a la UE desde diciembre de 2023, todas las barreras comerciales a los bienes y servicios españoles tanto de aranceles como de documentación están eliminándose progresivamente.

Hasta que sea miembro de pleno derecho de la UE, es necesario consultar el link de www.barrerascomerciales.es y la base de datos de barreras de la UE, Market Access Database.

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

3.1.1 Régimen de inversiones

La Ley de Inversiones Extranjeras, en vigor desde 1998 (B.O.17/98) y sus respectivas enmiendas (B.O. 13/03; 48/10 y 22/15), crearon el nuevo marco legal para atraer la inversión extranjera y, a su vez, proteger los intereses del inversor extranjero. Esta ley asegura la igualdad de trato para nacionales y extranjeros (arts. 3 y 8), así como estipula la obligación de registro electrónico en los Tribunales Registrales competentes, incluyendo el nombre del inversor extranjero, su país de origen, su actividad y la cuantía proporcional de su participación en el capital social de la entidad (art. 5). Por último, la ley permite la repatriación de los beneficios obtenidos (art. 11). Esta normativa regula los siguientes derechos de los inversores extranjeros:

- Derecho de abrir cuentas en cualquier banco comercial en moneda nacional o libremente convertible.
- Derecho a emplear libremente a ciudadanos extranjeros si no está determinado de manera diferente por las leyes de Bosnia y Herzegovina en materia de trabajo e inmigración.
- Protección contra la nacionalización, expropiación, requisición u otras medidas que tengan el mismo efecto. Dichas medidas pueden tomarse exclusivamente en el interés público, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables, y bajo el pago de una remuneración apropiada.
- Acceso a los mismos derechos de propiedad sobre bienes raíces que las personas jurídicas bosnias.

Los derechos y privilegios otorgados a los inversionistas extranjeros y las obligaciones derivadas de la Ley de Cuotas de Inversión Extranjera Directa no pueden ser abolidos o cancelados por la entrada en vigor de leyes y reglamentos promulgados posteriormente. Si tales leyes y reglamentos adoptados posteriormente son más favorables para los inversionistas extranjeros, éstos tienen el derecho a elegir el régimen que sea competente para su inversión.

Existen algunas restricciones excepcionales a la igualdad de trato: La participación de una persona física o jurídica extranjera en el capital inicial de una sociedad local cuya actividad sea la producción y comercio de armas, munición, explosivos de uso militar, equipamiento militar o los medios de comunicación, en cuyos casos no podrán ser mayores a un 49% del total, salvo decisión arbitraria contraria de las autoridades competentes del Gobierno de cada entidad territorial (art. 4).

Para promover la inversión extranjera directa, el Consejo de Ministros de ByH creó una oficina correspondiente, con la previsión de permitir que las entidades territoriales hicieran lo propio, vinculándoles a la cooperación mutua y al intercambio de información con miras a la consecución más eficaz de sus fines (arts. 6 y 7). También establece una exención general de restricciones para la contratación de trabajadores extranjeros (art.14).

3.1.2 Detalle del APPRI con España

Entre España y Bosnia y Herzegovina hay suscrito un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), firmado el 25.04.2002 y en vigor desde el 21.05.2003. Publicado en el BOE 03-07-2003. Más información disponible en el siguiente [enlace](#).

3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera

Agencia a nivel estatal:

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
-----------	-------------------

Agencia de Promoción de Inversiones Extranjeras de Bosnia y Herzegovina (<i>Agencija za unapredenje stranih investicija u Bosni i Hercegovini</i>)	Dirección: Dubrovacka 6, 71000 Sarajevo, ByH Tel: +387-33-278080 Fax: +387-33-278081 E-mail: fipa@fipa.gov.ba Web: www.fipa.gov.ba
--	---

Agencia local en el Cantón de Sarajevo:

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Agencia de Promoción de Inversiones y privatización del Cantón de Sarajevo (<i>Kantonalna Agencija za privlacenje investicija i privatizaciju</i>)	Dirección: Aleja Bosne Srebrene bb, II sprat-blok "B" 71000 Sarajevo, ByH Tel: +387-33-560030 Fax: +387-33-560035 Email: info@kaip.ba Web: www.kaip.ba

Agencia local en la República Srpska:

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Banco de Inversiones y Desarrollo de la República Srpska (<i>Republic of Srpska Investment-Development Bank; IRBRS</i>)	Dirección: Vidovdanska 2 78000 Banja Luka, República Srpska, ByH Tel: +387-51-334 700, Fax: +387-51-334 770 Email: kontakt@irbrs.org Web: www.irbrs.org

Organismo privado extranjero:

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Consejo de Inversores Extranjeros (<i>Foreign Investors Council</i>)	Dirección: Andela Zvizdovica 1, B Tower, 11º, UNITIC Business Center, 71000 Sarajevo, ByH Tel: +387-33-295 880 Fax: +387 33 295889 E-mail: info@fic.ba Web: www.fic.ba

3.1.4 Zonas francas y ZEE

Las Zonas Económicas Libres en ByH son parte del territorio aduanero de ByH y poseen el estatus de entidad legal. De acuerdo con la Ley de Política Comercial y la Ley de Zonas Económicas Libres de ByH, éstas pueden ser creadas por una o varias entidades legales nacionales o extranjeras o personas físicas. Su establecimiento se considera justificado económicamente si el estudio de viabilidad presentado u otros documentos muestran que el valor de los bienes exportados desde una zona franca excede como mínimo el 50% del valor de la producción total salida de la zona durante un período de 12 meses.

Los beneficios de instalarse en estas zonas son:

- exención del pago del IVA

- libertad de inversión de capital en la zona económica libre, transferencia de beneficios y re-transferencia de capital sin cargo
- exención del pago de aranceles y tasas aduaneras a la importación en la zona económica libre
- exención del pago de tasas aduaneras y derechos a la importación de equipos importados y con uso en la producción en la zona económica libre

A principios de 2022, se aprobó la ley de Zonas Económicas Libres de la Federación de Bosnia y Herzegovina armonizada con la misma ley a nivel nacional: "es una parte del territorio en la Federación de ByH establecido y marcado especialmente en el que las actividades se realizan bajo condiciones especiales en concordancia con la ley, establecimiento de aranceles y otras normas reguladoras de la Zona". La ley establece en concreto que este área tiene una autopista o una vía rápida, o un puerto fluvial o un acceso al aeropuerto o está situado a lo largo de la carretera principal así como en emplazamientos similares con las condiciones necesarias para el funcionamiento en dicha zona.

Hay cuatro Zonas Económicas Libres en la Federación de ByH que son las únicas existentes a nivel nacional: Holc (en Lukavac), Vogosca, (en Sarajevo) Visoko (en Visoko) y Hercegovina (en Mostar). Su objetivo principal es atraer las inversiones extranjeras y el empleo de mano de obra.

Además de los incentivos arancelarios y fiscales, la nueva ley de la Federación prevé como novedad, que los gobiernos locales puedan otorgar beneficios para los usuarios de estas Zonas Económicas Libres dentro de sus competencias, por lo que es importante informarse con las autoridades de la zona.

3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos

El 27 de noviembre de 2014 entró en vigor una nueva ley de contratación bosnia. Esta nueva ley, armonizada con la normativa europea, establece como principales novedades:

- introduce las autoridades de contratación "sectorial" (implementación en las áreas de suministro de aguas, energía, transporte y servicios postales)
- contratos subvencionados, de régimen especial y reservados
- nuevas excepciones a la Ley
- confidencialidad
- nuevos valores de umbral, límites para la presentación de ofertas y garantías de oferta
- plan de adquisiciones
- diálogo competitivo y vocabulario común de contratación
- anuncio de información previa y acuerdo marco
- capacidad personal
- solicitud competitiva de cotizaciones
- publicación de los elementos básicos del contrato
- informe de infracción

El 28 de diciembre de 2022, se adoptó el reglamento sobre el procedimiento para la adjudicación de contratos de servicios del anexo II de la ley de contratación pública con la designación EI, como una muestra del cumplimiento adecuado del acervo legal de la UE en esta área. Se trata de un reglamento que garantiza la aplicación plena y adecuada de la ley de enmiendas a la ley de contratación pública, cuya aprobación cumple con una de las condiciones para obtener el estatus de candidato a la UE.

Este nuevo reglamento se basa en los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, competencia leal y activa y utilización más eficiente de los fondos públicos.

En marzo de 2024, y siguiendo la progresiva armonización con la legislación europea, ByH adoptó la Estrategia sobre Contratación Pública 2024-2028 y el Plan de Acción para su implementación. La estrategia incluye 6 prioridades: profesionalización, introducción de una contratación pública verde y con responsabilidad social, digitalización, fortalecimiento de la transparencia, integridad, calidad y centralización del proceso e incorporación progresiva de las PYMEs al mercado de las licitaciones. Asimismo se ha estipulado la creación de un organismo central y la obligación del uso de un sistema informático para la contratación centralizada (ISCN) en los organismos centrales y relacionados, así como un sistema integrado con la web de la contratación pública.

3.1.6 Propiedad inmobiliaria

El inversor extranjero puede adquirir bienes inmuebles en ByH, con los mismos derechos que una persona física o jurídica nacional (art. 12 de la ley de inversiones extranjeras Boletín Oficial 17/98).

3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

Los incentivos fiscales a la inversión extranjera en ByH son los siguientes:

A nivel estatal, están exentos del pago de derechos arancelarios:

- los equipos de inversores extranjeros que formen parte del capital social (excepto vehículos y máquinas de juego).
- los equipos que no se produzcan en ByH, los equipos importados para una nueva producción o para expandir la producción existente, los equipos importados para modernizar la producción y los equipos que aporten una nueva o más moderna tecnología al proceso de producción.
- los equipos que pertenecen a una empresa que concluye definitivamente su actividad en otro país y se traslada al territorio aduanero de ByH para realizar actividades similares.
- si la empresa que se desplaza es una granja, sus animales también están exentos.

Para beneficiarse de esta exención en el pago, el inversor extranjero tiene que presentar una solicitud expresa a la autoridad aduanera correspondiente junto con los documentos siguientes:

- certificado del registro de la inversión ante el organismo estatal competente
- detalle del equipo con código arancelario, código de ByH (con indicación de la cantidad), valor unitaria y total, certificado por el inversor.
- declaración del inversor de que el equipo no tiene más de 10 años.
- certificado de la autoridad competente declarando que el equipo importado cumple con los estándares de protección del medio ambiente y empleo.

La autoridad aduanera cuenta con un plazo de 15 días para publicar su decisión desde la fecha de entrega de la solicitud.

Incentivos fiscales en la Federación:

La Ley sobre el Impuesto de Sociedades de la Federación (B.O. 15/16) reconoce los siguientes incentivos al inversor extranjero:

- el inversor que invierte en equipos por un valor superior al 50% de los beneficios en el período fiscal en curso, pagará un 30% menos de dicho impuesto en el año de la inversión.
- el inversor que en un período de 5 años consecutivos realiza inversiones por un importe total de 10 millones de euros, empezando por el primer año en el que está obligado a invertir como mínimo 2 millones de euros, pagará un 50% menos de dicho impuesto en el año de la inversión.
- el inversor puede beneficiarse de una deducción del impuesto por el doble del importe del salario bruto pagado a los nuevos empleados si cumple con estas condiciones: duración del contrato de empleo debe de ser por un período mínimo de 12 meses a tiempo completo y el nuevo contratado no ha trabajado para el inversor o una persona relacionada en los últimos 5 años.

Incentivos fiscales en la República Srpska:

Un inversor que invierte en una propiedad, instalación y equipos en el territorio de la República Srpska para la realización de una actividad industrial registrada, podrá beneficiarse de una reducción de la base imponible acorde con el valor de la inversión.

-los trabajadores en el sector textil, confección, cuero y marroquinería con un sueldo inferior que el salario medio bruto en la RS en el año anterior, tienen una base inferior para el cálculo de las contribuciones, equivalente al 25% del salario medio bruto pagado en la RS en el año anterior

Incentivos fiscales en el Distrito de Brcko:

La Ley sobre los incentivos para el Desarrollo Económico del Distrito de Brcko (B.O. 13/06, 19/07 y 17/10) reconoce:

- exención de las tasas públicas por visualizar la empresa
- compensación por los costos de conexión a la red eléctrica, agua y red de alcantarillado.
- compensación por el pago de tasas necesarias para el permiso de ubicación, permisos de construcción y autorización para el uso de las instalaciones.
- compensación por los gastos en un importe igual a la diferencia entre el precio de la electricidad y el agua pagados por la empresa y los precios para hogares.
- los costes de la conexión a la red energética los paga el empleador y el Distrito de Brcko reembolsa dicho coste (tasas y servicios) de acuerdo con la Ley con un importe máximo de 10.000 KM durante un año de calendario.
- compensación por el pago de la baja de maternidad por un importe del 100%.
- la medida legal para fomentar el empleo de nuevos trabajadores prevé la substitución de empleados por un importe de 5.000 Km para el nuevo empleo de personal con escuela secundaria y un nivel inferior de formación profesional y en un importe de 7.000 KM para el empleo de personas con una educación superior

Los incentivos fiscales propios son los siguientes:

- compensación por el importe de las nuevas inversiones en compra de activos fijos hasta la cantidad determinada y pagada del impuesto sobre beneficios o impuesto sobre la renta en el período del año en el que se han llevado a cabo las compras de activos fijos, teniendo en cuenta que la diferencia entre la cantidad del impuesto sobre beneficios o el impuesto sobre la renta, y el suministro efectuado no pueden ser transferidos en el año siguiente.
 - para contribuyentes que emplean a nuevos empleados por un tiempo indefinido durante el año fiscal, la base imponible se reduce en el importe del sueldo bruto pagado a los nuevos empleados.
 - compensación por el importe de las nuevas inversiones en compra de activos fijos hasta la cantidad determinada y pagada del impuesto sobre beneficios o impuesto sobre la renta en el período del año en el que se han llevado a cabo las compras en activos fijos, de acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta del Distrito de Brcko, teniendo en cuenta que la diferencia entre la cantidad del impuesto sobre beneficios o el impuesto sobre la renta, y el suministro efectuado no pueden ser transferidos en el año siguiente.
- Cuando un contribuyente, en el año en el que determina el impuesto sobre los beneficios, genera en la exportación un porcentaje sobre el beneficio total, entonces el contribuyente está exento del pago de cierta cantidad en el impuesto sobre el beneficio.
- para máquinas sujetas a depreciación, el contribuyente puede usar el cálculo de depreciación acelerada.

Fondo de Desarrollo-Garantía del Distrito de Brcko (DGFBG de ByH)

Otorga garantías a PYMEs y granjeros individuales. Los créditos cuentan con una garantía máxima de 50.000 KM (50%) y un período de reembolso de 60 meses. También cuenta con un programa para el subsidio de parte de los tipos de interés de los créditos para empresas y empresarios del Distrito de Brcko (presupuesto de 1,8 millones de KM anuales).

Además de estos incentivos, los gobiernos locales puedan otorgar beneficios para los usuarios de las Zonas Económicas Libres dentro de sus competencias. Este es el caso de Mostar, por lo que se recomienda solicitar los términos de estos incentivos a la hora de invertir.

Otros incentivos a la inversión en la Federación de ByH:

1. Ministerio de Desarrollo, Empresariado y Artesanía de la Federación de ByH (www.fmrpo.gov.ba): Anualmente convoca un concurso público para el apoyo a las empresas micro y pequeñas (hasta 49 empleados). Algunos de los sectores financiados son: incentivos para las nuevas pequeñas empresas, emprendimiento juvenil y de la mujer, introducción del ISO, CE y HACCAP y apoyo al fortalecimiento de la competitividad de los exportadores.

2. Ministerio de Energía, Minería e Industria de la F (www.fmeri.gov.ba) Anualmente convoca un concurso público que define las líneas de apoyo, potenciales subscriptores y proyectos. Los fondos se entregan a través del Fondo de Garantía de Crédito.

3. Ministerio de Agricultura, Gestión del Agua y Forestal de la Federación de ByH (www.fmpvs.gov.ba) Anualmente convoca un concurso público que define las líneas de apoyo, potenciales subscriptores y proyectos. Los fondos se entregan a través del Apoyo al desarrollo de la agricultura.

4. Ministerio de Medio Ambiente y Turismo de la Federación de ByH (www.fmoit.gov.ba) Anualmente convoca un concurso público que define las líneas de apoyo, potenciales subscriptores y proyectos. Los fondos se entregan a través del Desarrollo del Turismo y el Apoyo al sector hotelero.

5. Banco de Desarrollo de la Federación de Bosnia y Herzegovina (www.rbfbi.ba) El banco otorga créditos a las empresas y los fondos se distribuyen mediante créditos a largo plazo y a corto plazo, a través del Fondo de Garantía y mediante proyectos con donantes extranjeros para la competitividad de las empresas nacionales. El crédito se realiza durante el año.

6. Fondo de Protección del Medio Ambiente (www.fzofbih.org.ba) Anualmente convoca un concurso público que define las líneas de apoyo, potenciales subscriptores y proyectos. Estos fondos pueden utilizarlos las empresas para proyectos de protección del medio ambiente, proyectos de gestión de aguas y proyectos para la mejora del uso de la energía.

7. Agencia de Empleo de la Federación de ByH (www.fzzz.ba) Anualmente publica programas de apoyo al empleo y puede ofrecer oportunidades para grandes empleadores en programas de reciclaje de personal. Los programas que co-financia son los siguientes: "First work experience", "Opportunity for all", "Periodic/seasonal employment", "Job voucher" y rehabilitación para profesionales y empleo para personas con discapacidad. Además, el www.fond.ba, publica anualmente un concurso para la co-financiación del empleo y autoempleo de personas con discapacidad.

Otros incentivos a la inversión a nivel del cantón en la Federación de ByH:

Dependiendo del objetivo, es decir de la actividad, algunos de los incentivos habituales son: incentivos para el desarrollo económico, para la creación de nuevas empresas, para el desarrollo

empresarial y el lanzamiento de start-ups, para la cofinanciación de personas desempleados, para el reciclaje profesional y formación adicional para desempleados y educación, para el apoyo de co-financiación en créditos de inversión, créditos para el capital y cierre/reprogramación de créditos de inversión y leasing financiero, para el desarrollo de infraestructura empresarial, subsidios para empresas privadas y empresarios para su participación en ferias y exhibiciones, para el apoyo de empresas en la implementación de estándares internacionales y certificados de calidad, para el apoyo al desarrollo de la exportación y incentivos para el desarrollo del turismo.

Otros incentivos a la inversión en la República Srpska:

1. Ministerio de Economía y Empresariado de la RS (www.vladars.rs)

- incentivos para el aumento del salario de los trabajadores empleados en la economía equivalente al 70% o 30% de las contribuciones abonadas en el aumento del salario
- incentivos para inversiones directas en nuevas tecnologías focalizadas en la introducción de nuevas tecnologías y equipamiento moderno
- incentivos para inversiones directas de especial importancia que impliquen la implementación de proyectos con los siguientes objetivos: 1) empleo de como mínimo 100 trabajadores o inversión mínima de 10 millones de KM en activos tangibles e intangibles en el territorio de unidades de autogobierno local desarrollado o de medio desarrollo; 2) empleo de como mínimo 50 trabajadores o inversión mínima de 5 millones de KM en activos tangibles e intangibles en el territorio de unidades de autogobierno local subdesarrolladas o extremo subdesarrollo. Las convocatorias públicas se realizan una vez al año.
- incentivos para PYMES se otorgan una vez al año para la transformación digital, la innovación técnica, la preservación de artesanía antigua, artística y nacional y la organización de la participación conjunta de PYMES en una feria o exhibición.

2. Ministerio de Agricultura, Forestal y Gestión del Agua de la RS (www.vladars.rs)

El Ministerio adopta el Libro de Reglas sobre los requisitos y métodos para la obtención de incentivos fiscales para la agricultura y el desarrollo rural cada año. Estos fondos se distribuyen por medio de una convocatoria pública.

3. Ministerio de Energía y Minería de RS (www.vladars.rs)

- inversión en activos tangibles (tierra, edificaciones, producción o venta de instalaciones, máquinas o equipamiento u otros activos tangibles similares) y
- inversión en activos intangibles (paquetes de software de empresa, patentes, licencias, certificación, acreditación, estándares de gestión de calidad o de gestión de seguridad de información, sistemas de control o de registro de productos con la marca "CE" o producción de diseño industrial)

4. Fondo de Garantía de RS (www.garantnifondrs.org)

Existen diferentes tipos de líneas de garantía: para el inicio de actividades empresariales, para empresas, para empresarios, para apoyo a la exportación, para la agricultura, etc. y el Programa de Garantía para apoyo de la economía y mitigar las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

5. Fondo de Protección del Medio Ambiente de RS (www.ekofondrs.org)

En la web, hay una convocatoria pública permanente. Los fondos se destinan a la co-financiación de programas y proyectos en el marco de la protección medioambiental, la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables.

6. Banco de Desarrollo de Inversiones de RS (www.irbrs.org)

El banco cuenta con las siguientes líneas de crédito: para las primeras actividades empresariales,

para micro-negocios en la agricultura, para la agricultura, para empresarios y empresas, y para el apoyo y recuperación de las empresas micro y PYMEs.

7. Oficina de Empleo de la RS (www.zzzra.net)

Esta oficina implementa y publica una convocatoria para el Programa de apoyo al empleo en la economía mediante el pago de incentivos equivalente a los impuestos y contribuciones pagadas para los nuevos empleos.

Todos estos incentivos están publicados en el portal del Registro de inventivos y en el portal administrativo del Registro de incentivos con la web: www.regpodsticaja.vladars.net.

3.1.8 Formación de 'joint-ventures'. Socios locales

Para la presentación de ofertas en concursos públicos financiados por Instituciones Financieras multilaterales y por la Unión Europea, es aconsejable contar con un socio local.

3.1.9 Tipos de sociedades

La Ley de Empresas de la Federación de ByH (B.O.23/99, 45/00, 02/02, 29/03, 68/05, 91/07, 84/08, 07/09, 63/10 y 75/13) y la Ley de Empresas de la República Srpska (B.O.127/08, 58/09, 100/11 y 67/13), regulan el establecimiento, operatividad y finalización de los negocios en ByH. Las formas societarias más habituales son la sociedad anónima y la limitada.

Federación de Bosnia y Herzegovina:

- Sociedad de responsabilidad ilimitada (d.n.o /o.d.):fundada por dos o más socios, nacionales o extranjeros, solo personas físicas. No hay contribución mínima (art. 78 Ley de Empresas de Federación de ByH (B.O. 23/99, 45/00, 02/02, 29/03, 68/05, 91/07, 84/08, 07/09, 63/10 y 75/13).
- Sociedad de responsabilidad limitada (d.o.o.): fundada por uno o más socios, nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas. Capital inicial mínimo: 2.000 KM (unos 1.000 euros) con cuantía mínima de 100 KM (unos 50 euros) por acción (art. 314 de Ley de Empresas de la Federación de ByH (B.O. 23/99, 45/00, 02/02, 29/03, 68/05, 91/07, 84/08, 07/09, 63/10 y 75/13).
- Sociedad comanditaria (k.d.): fundada por dos o más socios, nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas. No hay contribución mínima (art. 96 de Ley de Empresas de la Federación de ByH (B.O. 23/99, 45/00, 02/02, 29/03, 68/05, 91/07, 84/08, 07/09, 63/10 y 75/13).
- Sociedad anónima (d.d./ a.d.): fundada por uno o más accionistas, nacionales o extranjeros. Dos tipos: Sociedad anónima abierta – con oferta pública inicial de acciones y sin limitación de transmisión de acciones a terceros: Capital inicial mínimo: 4.000.000 KM (unos 2 millones de euros) y 40 accionistas como mínimo (art. 107 de la Ley de Empresas de la Federación de ByH (boletín oficial 23/99, 45/00, 02/02, 29/03, 68/05, 91/07, 84/08, 07/09, 63/10 y 75/13)) y Sociedad anónima cerrada con un número limitado de accionistas. Capital inicial mínimo: 50.000 KM (unos 25.000 euros) con un valor nominal mínimo de 10 KM (5 euros) por acción (art. 127 de la Ley de Empresas de la Federación de ByH (B.O. 23/99, 45/00, 02/02, 29/03, 68/05, 91/07, 84/08, 07/09, 63/10 y 75/13).

República Srpska:

- Sociedad de responsabilidad ilimitada (d.n.o /o.d.): fundada por dos o más socios, nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas. No hay contribución mínima (art. 48 Ley de Empresas de RS (B.O. 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13)
- Sociedad de responsabilidad limitada (d.o.o.): fundada de uno hasta 100 socios (aunque el número máximo de socios es 50, se admite la cifra de 100 hasta la duración de un año. Si tras ese año la sociedad prosigue con su actividad con dicho número de socios, cambia su forma societaria a sociedad anónima cerrada), nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas (art. 99 de la Ley

de Empresas de la República Srpska (B.O. 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13). Capital inicial mínimo: 1 KM (unos 0,5 euros) (art. 107 Ley de Empresas de RS (B.O. 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13)

-Sociedad comanditaria (k.d.): fundada por dos o más socios, nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas. No contribución mínima (art. 85 de Ley de Empresas de RS (B.O. 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13).

-Sociedad anónima (d.d./ a.d.): fundada por uno o más accionistas, nacionales o extranjeros (art. 179 de la Ley de Empresas de la República Srpska (Boletín oficial 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13). Dos tipos: Sociedad anónima abierta: Capital inicial mínimo: 50.000 KM (unos 25.000 euros) y Sociedad anónima cerrada con un número limitado de accionistas (art. 189 de Ley de Empresas de la RS (B.O. 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13). Capital inicial mínimo: 20.000 KM (unos 10.000 euros) (art. 228 de Ley de Empresas de RS (B.O. 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13).

Los trámites necesarios para la creación de una sociedad limitada de titularidad extranjera son los siguientes:

1. Creación de la sociedad mediante un acto de constitución en forma de contrato escrito firmado por los socios fundadores. (art. 311 de Ley de Empresas de la Federación de ByH (B.O. 23/99, 45/00, 02/02, 29/03, 68/05, 91/07, 84/08, 07/09, 63/10 y 75/13)), (art. 328 de Ley de Empresas de la RS (B.O. 127/08, 58/09, 100/11 y 67/13) y (art. 5 de Ley de Empresas del Distrito de Br
2. Registro de la sociedad en el Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de ByH, mediante la notificación de los datos sobre las sociedades mercantiles registradas con elementos de inversión extranjera, por obligación legal por parte de los Tribunales Registrales competentes. Esta notificación se realiza en formato electrónico, con medios asegurados por el propio Ministerio. Las notificaciones incluirán de manera visible el nombre del inversor extranjero, su país de origen, su actividad y la cuantía del capital inicial suscrito.

Tanto las autoridades estatales, como las de las entidades (Federación de Bosnia y Herzegovina y RS) y el Distrito de Brcko, tienen autoridad para publicar datos generales sobre las inversiones extranjeras, respetando sin embargo la confidencialidad y los intereses del inversor extranjero (art. 5 de la Ley sobre Política de la Inversión Extranjera Directa en Bosnia y Herzegovina, B.O. 17/98, 13/03, 48/10 y 22/15).

En cuanto a las inversiones con restricciones, más concretamente, aquellas que se refieren a empresas productoras y comerciantes de armas, munición, explosivos de uso militar, equipamiento militar o de medios de comunicación (máximo de 49% de participación de la inversión extranjera); necesitan de un permiso previo por parte de los Tribunales Registrales competentes en cada entidad territorial. En un plazo de 30 días desde el envío de la solicitud para dicho permiso por el inversor extranjero, la institución correspondiente debe notificar al solicitante sobre su decisión acerca de la misma. Si la decisión no ha sido tomada dentro del plazo, la inversión se considera aprobada, salvo que la institución competente haya notificado por escrito al solicitante su decisión de retrasar la resolución sobre el permiso más allá del plazo de 30 días desde la solicitud. Esta notificación debe ser, a su vez, enviada dentro de los 30 días siguientes al plazo inicial de 30 días desde el envío de la solicitud por parte del inversor interesado, y el plazo máximo para la decisión autorizadora o no para la inversión por parte del Tribunal Registral competente es de 60 días tras el envío inicial de la solicitud por parte del inversor. Pasado este plazo sin notificación de decisión la inversión se considerará aprobada.

El Gobierno de cada entidad puede, según su propio criterio, decidir que las mencionadas restricciones de porcentaje de participación extranjera no apliquen a un caso concreto, conforme a las leyes por las cuales se regulan estas áreas (art. 4 de la Ley sobre Política de la Inversión Extranjera Directa en ByH, B.O. 17/98, 13/03, 48/10 y 22/15). 3. Inscripción en el registro mercantil

Los tribunales municipales competentes para la inscripción registral (arts. 24 y 27.4.g) de la Ley de Juzgados de la Federación de Bosnia y Herzegovina – B.O. 38/05, 22/06 i 63/10, con correcciones en los Boletines Oficiales 72/10, 7/13), los Tribunales Mercantiles de Distrito en Primera Instancia (art. 33.e de la Ley de Juzgados de la República Srpska – B.O. 37/12) y el Tribunal de Primera Instancia del Distrito de Brcko (art. 21.4.g) de la Ley de Juzgados del Distrito de Brcko, B.O. 19/07, 20/07, 39/09 y 31/11) se encargan del registro de la empresa en la Federación de ByH, la República Srpska y el Distrito de Brcko, respectivamente. A estos tribunales se les entrega la declaración para la inscripción en el registro mercantil.

En julio de 2004, se aprobó una Ley a nivel del Estado de ByH para facilitar el registro de las nuevas empresas, con el establecimiento de un nuevo sistema de registro empresarial rápido, eficiente, transparente y uniforme para todo el país. Esta Ley apoya el establecimiento del espacio económico único y acerca el marco legal de ByH a la UE (art. 2 de la Ley-Marco sobre el registro de empresas en Bosnia y Herzegovina, B.O. de ByH 42/02)

Para la presentación de ofertas en concursos públicos financiados por Instituciones Financieras multilaterales y por la Unión Europea, es aconsejable contar con un socio local.

El Agente Comercial:

La actividad de los agentes comerciales se regula en la Ley sobre Relaciones Obligatorias de la Federación de Bosnia y Herzegovina / República Srpska (B.O. de la República Socialista Federal de Yugoslavia 29/78, 39/85, 46/85, 45/89 y 57/89; B.O. de la Federación de ByH 29/03 y 42/11 y B.O. de la RS17/93, 3/96, 39/03 y 74/04), en los artículos del 790 al 811.

En un contrato de agencia comercial (obligatoriamente celebrado en forma escrita – art. 791), el agente se obliga a ocuparse permanentemente de que terceras personas celebren contratos con su empresario principal, contraparte en dicho contrato, y que en ese sentido media entre ellos y el mencionado empresario principal, además de celebrar contratos con terceras personas en su nombre y por su cuenta, una vez recibe el mandato para ello. El empresario principal, a su vez, se obliga a que, para cada uno de los contratos anteriores celebrado, le abone el pago de cierta cuantía (la comisión) (arts. 790.1, 792 y 804).

En el caso de que su cuantía no esté establecida mediante contrato o tarifa, el agente comercial tiene derecho a la cuantía acostumbrada. Si dicha cuantía es excesivamente alta en proporción al servicio realizado, puede ser disminuida por decisión judicial a petición del empresario principal (art. 806).

Al agente comercial le corresponde también el cobro de una comisión como porcentaje de aquellas cantidades cobradas por encargo del empresario principal, como parte de negocios cerrados por él (art. 807).

Las obligaciones del agente comercial son: el esfuerzo por mediar y cerrar negocios según sus instrucciones (con su presencia continua durante el proceso – art. 798), así protegiendo los intereses del empresario principal, así como el traspaso de información necesario en inmediato al empresario principal sobre cada negocio cerrado (art. 797). El agente comercial también responde ante el empresario principal del cumplimiento de obligaciones contractuales sobre cuya formalización medió o la cual ejecutó en nombre del empresario principal, pero únicamente si lo garantizó especialmente por escrito. En el caso de garantizar el cumplimiento de tales obligaciones, tiene derecho a percibir una comisión especial de garantía (comisión *del credere*) (art. 793 y 801).

Las obligaciones del empresario principal son la debida puesta a disposición del agente comercial de la documentación necesaria para el cumplimiento de su labor (art. 802); la notificación inmediata

al agente comercial sobre la necesidad de reducir el volumen de negocios cerrados a través de su mediación a un nivel menor que el esperado por su parte, reduciendo consecuentemente también el agente su cantidad de trabajo intencionada a tiempo, respondiendo sino por los daños causados al empresario principal (art. 803.2). El empresario principal puede, según su criterio, aceptar o rechazar la celebración de un acuerdo preparado por parte del agente comercial, pero debe notificar inmediatamente al agente comercial sobre su decisión (art. 803.1).

El agente, por otra parte, no tiene derecho a percibir el pago de los gastos originados por el ejercicio habitual de actividades de representación, salvo pacto en contrario; pero sí tiene derecho a cobrar la cuantía de los gastos especiales realizados en beneficio o por orden del empresario principal (art. 808).

3.1.10 Régimen de Franquicias

Federación de Bosnia y Herzegovina

El régimen de franquicias se menciona en la Ley sobre Comercio Interior de la Federación de Bosnia y Herzegovina (Boletín Oficial “Službene Novine” de la Federación de Bosnia y Herzegovina 40/10), como una de las actividades de comercio previstas en su normativa (art. 26), definiéndose más concretamente en su artículo 32: “La franquicia es una relación laboral en la que una parte (el franquiciador) concede a la otra parte (el franquiciado) el derecho a que en su actividad profesional utilice el nombre, los productos y los servicios, así como la experiencia productora y profesional del franquiciador. El franquiciador se obliga a prestar al franquiciado la ayuda experta necesaria.”

A Nivel estatal:

A nivel estatal, la protección de los contenidos de propiedad intelectual transmitidos mediante el contrato de franquicia se encuentran regulados en la Ley sobre el sello de Bosnia y Herzegovina (Boletín Oficial “Službeni Glasnik” 53/10), más concretamente, en su artículo 60.

Establece que el titular de un sello (entendido según esta Ley – artículo 1.2 - como el derecho con el que se protege el signo con la función de diferenciar mercancías y servicios objeto de la actividad comercial de una persona titular de dicho derecho de otras mercancías o servicios similares o diferentes objeto de la actividad comercial de otra persona física o jurídica), es decir, el solicitante del mismo, puede, mediante un contrato de franquicia, conceder el derecho de su uso o del uso de la solicitud, para todos o para algunas de las mercancías o servicios cubiertos por ellos.

Dicho contrato de franquicia debe ser redactado en forma escrita y debe contener: los signos de ambas partes, el número de sello o el número de la solicitud, la mercancía y los servicios para los que se concede la licencia y su alcance.

Debe asimismo inscribirse en el registro correspondiente a solicitud del titular del sello o bien, del solicitante del mismo o el adquirente de sus derechos; produciendo efectos jurídicos frente a terceras personas desde la fecha de la inscripción. El Instituto (de Propiedad Intelectual de Bosnia y Herzegovina – competente para el procedimiento de protección del sello – artículo 10) aprueba mediante resolución dicha inscripción en el registro correspondiente.

Finalmente, establece que el sello colectivo y el sello de garantía no pueden ser objeto del contrato de franquicia.

3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

La Ley de Propiedad Industrial, publicada en el Boletín Oficial de BiH 03/02, regula la compra y protección de los derechos de propiedad de patentes, marcas comerciales, marcas de servicios, diseño industrial y marcas geográficas.

Las personas físicas y jurídicas extranjeras gozan de los mismos derechos sobre propiedad industrial que los nacionales en los casos de reciprocidad y de acuerdos internacionales suscritos por Bosnia y Herzegovina (art. 4)

El 1 de octubre de 1992 se creó, a nivel estatal, el Instituto para la Normalización, Certificación, Medida y Propiedad Intelectual de Bosnia y Herzegovina (BASMP), que tiene certificación ISO. Sin embargo, sus funciones fueron divididas en distintas instituciones en el año 2004 (B.O. de Bosnia y Herzegovina 43/04).

La Ley de Propiedad Intelectual, publicada en el Boletín Oficial de ByH 07/02, regula la compra y protección de los derechos de autor referidos a las obras literarias, ciencia, arte, producción de fonogramas, radiodifusión, videojuegos y bases de datos.

El Instituto de Propiedad Intelectual es el organismo que se encarga de asegurar el respeto y la protección de la propiedad intelectual, al haber heredado las funciones del BASMP a partir del 27 de diciembre de 2006 y asumiéndolas como autoridad competente independiente el 1 de enero de 2007.

ByH forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es un país signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), y en el ámbito de protección de marcas, forma parte del Acuerdo de Madrid.

3.1.12 Barreras de entrada a la inversión

No existen barreras legales concretas de entrada para las inversiones extranjeras en ByH, al margen de la conocida complejidad política y administrativa del país. Aunque el ambiente de negocios está mejorando, sigue siendo uno de los más complicados del sudeste de Europa. El país tiene que seguir esforzándose por racionalizar la burocracia, lo que incluye simplificar los procedimientos de registro empresarial y obtención de permisos, así como reducir la corrupción en las escalas inferiores de la Administración. Se mantienen unos niveles elevados de riesgo. Hay que prestar especial atención a la seguridad jurídica con respecto a la titularidad de la propiedad.

3.2 RÉGIMEN FISCAL

Se ha avanzado mucho en la disciplina fiscal armonizada, como vía para la atracción de la inversión extranjera y la futura integración en la UE.

3.2.1 Estructura general del sistema fiscal

Desde el 1 de enero de 2005 está operativa la Ley de Cuenta Única, gracias a la cual todos los impuestos sobre las ventas (tasas sobre importación y exportación, impuestos especiales y demás impuestos sujetos al comercio de bienes y servicios como peajes de autopistas), todos los aranceles, así como también el IVA, que se aplica desde enero de 2006, se ingresan en una única cuenta que gestiona el Estado para financiar su propio presupuesto y para abonar a las Entidades y al Distrito de Brcko las transferencias financieras (art. 3 de la Ley de Cuenta Única, Boletín Oficial de Bosnia y Herzegovina 55/04, 34/07, 49/09).

3.2.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

Las principales figuras impositivas en ByH son: el impuesto sobre la renta personal, el impuesto sobre los beneficios de las empresas, el impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre el patrimonio. En la Federación y en la RS existen además otros impuestos personales y sobre el patrimonio.

3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas

En la Federación, en la República Srpska y en el distrito de Brcko, el tipo impositivo es del 10% sobre el salario neto.

Todas las personas físicas extranjeras con residencia permanente o no, y que reciban un sueldo en la Federación y en la RS, pagan impuestos sobre la renta personal. En el distrito de Brcko, los extranjeros pagan si permanecen ininterrumpidamente más de 183 días en dicho territorio.

3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades

El tipo impositivo es del 10% en la Federación de Bosnia y Herzegovina, en la República Srpska y en el Distrito de Brcko.

3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio

En la Federación, los Municipios junto con los Cantones recaudan impuestos sobre la propiedad de edificios, apartamentos, garajes, áreas de recreo, barcos con una longitud superior a cinco metros, máquinas de juego; impuestos sobre ingresos del patrimonio y derechos de propiedad e impuestos sobre actividades agrícolas. En la RS, los municipios recaudan también impuestos sobre la propiedad de edificios, apartamentos, garajes y áreas de recreo e impuestos sobre las actividades agrícolas.

El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles es del 5% en la Federación (sujeta a legislación cantonal). En la República Srpska, la tasa impositiva general del Impuesto sobre Bienes Inmuebles es de 0,20% del valor medio de mercado del bien inmueble en cuestión. Por otra parte, es de un 0,10% de dicho valor en el caso de que el bien inmueble sirva una función directa de producción o almacenamiento de materias primas, productos semielaborados y elaborados; siempre que sea en el marco de un circuito cerrado de producción. Sin embargo, dentro de la diferencia entre estas cuotas de tasa, cada municipio dentro de la entidad tiene la libertad de fijar sus propias tasas (arts. 4 y 8 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, B.O. de RS 91/15).

En el Distrito de Brcko, la tasa impositiva, establecida cada año fiscal con la adopción del presupuesto por el Gobierno del Distrito, debe situarse entre el 0,05% y el 1,0% del valor de mercado del bien inmueble vigente el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año de liquidación del impuesto (arts. 5 y 7 de la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles del Distrito de Brcko, B.O. del Distrito de Brcko 27/07 y 41/07).

3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo

El IVA se introdujo el 1 de enero del 2006 con un tipo único del 17%, tanto en la Federación, como en la República Srpska y el distrito de Brcko.

3.2.7 Otros impuestos y tasas

Se han indicado todos los impuestos y tasas existentes en los apartados anteriores.

3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores

Los incentivos fiscales aplicables a la inversión extranjera se han indicado anteriormente.

3.3 SISTEMA FINANCIERO

3.3.1 Sistema financiero

El sector bancario en ambas Entidades ha sido sometido a un profundo proceso de reforma y privatización, y en los últimos años ha habido una gran afluencia de bancos extranjeros como:

Sparkasse Bank y Raiffeisen Bank (austriacos), Intesa Sanpaolo y Unicredit (italianos), Sberbank (ruso), Addiko Bank (americano), ZiraatBank (turco) y árabes como el Bosna Bank International.

La llegada de estos bancos extranjeros ha dado confianza a la población, lo que ha favorecido el volumen de ahorro privado. Igualmente, la competencia entre bancos está abriendo nuevas posibilidades para la obtención de créditos por parte de los particulares, con tasas de interés más reducidas.

3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

Durante una serie de años, la economía de Bosnia y Herzegovina se ha sustentado en la ayuda internacional para la reconstrucción que, en gran parte, ha llegado en forma de donaciones. En los últimos años, la cooperación internacional se ha transformado en créditos blandos que implican una mayor responsabilidad tanto del Estado como de las Entidades.

Tanto la Unión Europea como otras Instituciones Financieras Multilaterales (Banco Mundial, el BERD o el Banco Europeo de Inversiones (BEI)) están muy activos a la hora de conceder financiación para buena parte de los proyectos.

3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales

Los bancos en Bosnia y Herzegovina están autorizados para operaciones con el extranjero, tanto en divisas como en marcos convertibles (BAM o KM). Los cobros por operaciones comerciales han de hacerse en un plazo de 90 días salvo autorización para un plazo mayor.

Pueden obtenerse divisas contra KM por cuenta corriente hasta un límite de 30.000 KM. Para cantidades mayores hay que presentar un justificante.

Existe plena convertibilidad interna por lo que pueden obtenerse divisas contra Markos Convertibles. Tampoco hay restricciones a la repatriación de dividendos o desinversiones de empresas extranjeras.

En Bosnia y Herzegovina se usan todos los métodos habituales de pago.

La ley sobre inversiones extranjeras reconoce la libre repatriación y reinversión de beneficios y la compra de divisas. No están sujetos a impuestos en Bosnia y Herzegovina si lo han sido anteriormente en el extranjero.

3.4 MERCADO DE TRABAJO

3.4.1 Régimen de contratación laboral

El mercado laboral en la Federación de ByH está regulado por la Ley del Trabajo de 1999, y sus posteriores enmiendas del 2000 y 2003, mientras que en la República Srpska se rige por la Ley del Trabajo de 2016, publicada en el B.O. de la RS 01/16.

En la RS, el despido debe comunicarse con una antelación mínima de 30 días por parte del empleador (en los casos de despido por causa de condena penal por un acto criminal –o por el mismo acto- relacionado con el puesto de trabajo – en este caso 30 días es el período máximo para hacer efectivo el despido -, por causa de perjuicio grave de la obligación laboral por propia culpa o por falta de respeto a la disciplina de trabajo, pierde el derecho a período de aviso) (arts. 184 y 192 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O: de la RS 1/16) y de un mínimo de 15 días por parte del empleado (art. 192 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de la RS 1/16) y puede justificarse por razones de ajuste al mercado, mala situación de la empresa o razones personales del trabajador (art. 179 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de la RS 1/16). La indemnización (a recibir tras un mínimo de dos años de trabajo ininterrumpido en el mismo puesto

de trabajo y salvo por despido por causa de condena penal por un acto criminal relacionado con el puesto de trabajo, por causa de perjuicio grave de la obligación laboral por propia culpa o por falta de respeto a la disciplina de trabajo) no podrá ser inferior a un tercio del salario medio neto recibido por el trabajador en los seis últimos meses a su despido por cada año trabajado (con un máximo de seis sueldos mensuales equivalentes a dicha cuantía) (art. 194 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de la RS 1/16).

En La Federación, la jubilación se hace efectiva a los 65 años para los hombres y mujeres, o a otra edad inferior siempre que se haya cotizado al menos durante 40 años. En el caso de haber cotizado durante al menos 20 años, la jubilación se hace efectiva a los 65 años (art. 86.3 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH43/99, 32/00 y 29/03). El despido debe comunicarse con una antelación de 14 días (7 en el caso de comunicación de dimisión por parte del trabajador) (art. 94 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH43/99, 32/00 y 29/03) y puede justificarse por razones de ajuste al mercado (técnicas u organizativas), mala situación de la empresa (económicas) o razones personales del trabajador, si no existe posibilidad de reubicación en otro puesto de la empresa o de formación adicional para adaptar al trabajador para las nuevas exigencias de su puesto (art. 87 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03). El seguro de desempleo se aplica a partir de un mínimo de 8 meses trabajados (incluso intermitentes dentro de los 18 meses anteriores). El subsidio alcanza el 40% del sueldo medio de los 3 meses anteriores.

3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros

La contratación de trabajadores extranjeros está regulada por la Ley de Empleo de Nacionales Extranjeros de la Federación de ByH, por la Decisión sobre Condiciones Especiales para la Contratación de Nacionales Extranjeros en la República Srpska y la Ley análoga para el distrito especial, Brcko.

El trabajador extranjero, para trabajar en una empresa en ByH, tiene que tener un permiso de residencia permanente o temporal y tiene que solicitar un permiso de trabajo. Éste se obtiene normalmente por un año (o una duración tres meses anterior a la caducidad de la validez del documento de viaje en vigor del empleado extranjero), prorrogable cada año salvo excepciones según la cuota anual establecida de permisos de trabajo, que prioriza la prolongación de permisos de trabajo ya concedidos (art. 13 de la Ley de Contratación de Extranjeros, B.O. de la Federación de ByH 8/09) (art. 9 de la Ley sobre Empleo de Personas Extranjeras y Personas sin Nacionalidad, B.O. de RS 97/04). En el caso de la Federación de Bosnia y Herzegovina, este permiso, a petición del empleador contratante, lo expide el Servicio Cantonal de Empleo competente, con autorización de la Agencia Federal de Empleo (art. 7 de la Ley de Contratación de Extranjeros, B.O. de la Federación de ByH 8/09). En el caso de la República Srpska, lo expide la filial competente del Servicio de Empleo de la República Srpska, de acuerdo con la sede de la actividad del empleador, en base a la cuota anual de permisos de trabajo de la República (art. 5 de la Ley sobre Empleo de Personas Extranjeras y Personas sin Nacionalidad, B.O. de RS 97/04). En el caso del Distrito de Brcko, lo expide el Servicio de Empleo del Distrito, en base a la cuota anual de permisos de trabajo del mismo (art. 11 de la Ley sobre Contratación de Extranjeros del Distrito de Brcko, B.O. del Distrito de Brcko, 15/09).

Su contrato se rige por la Ley del Trabajo de las dos entidades y del Distrito de Brcko en cuanto a jornada laboral, sueldo, finalización del contrato, derechos y obligaciones, convenios colectivos, despidos, indemnizaciones, etc. (art. 6 de la Ley de Contratación de Extranjeros, B.O. de Federación de ByH 8/09) (art. 4 de la Ley sobre Empleo de Personas Extranjera y Personas sin Nacionalidad, B.O. de RS 97/04) (art. 6 de la Ley sobre Contratación de Extranjeros del Distrito de Brcko, B.O. Distrito de Brcko, 15/09).

La falta de mano de obra local y la necesidad urgente de contratar a extranjeros en el sector de la construcción y turístico en los últimos años, ha acelerado la aprobación de una enmienda a la Ley de Empleo de Nacionales Extranjeros de la Federación de ByH (junio 2024) que incluye entre otras cosas, la obligatoriedad de cualquier cantón de contestar en un plazo máximo de 30 días a la solicitud de empleo.

3.4.3 Jornada laboral y permisos

En la Federación de ByH, la jornada laboral es de 40 horas (art. 29 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03), las vacaciones entre 18 y 30 días laborables (30 días mínimos en el caso de puestos de trabajo en los cuales, a pesar de la aplicación de medidas de seguridad, no es posible asegurar la completa protección del trabajador de efectos perjudiciales durante la realización de su actividad, regulada por normativas o leyes laborales especiales, legislación cantonal o convenio colectivo) (art. 41 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03) y el período de pruebas no puede superar los 6 meses (art. 18 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03). La baja de maternidad es de un año ininterrumpido y en el caso de gemelos o a partir del tercer hijo, es de 18 meses ininterrumpidos (art. 55 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03).

En la República Srpska, la jornada laboral es de 40 horas (pudiendo ser acortada a no menos de 36 horas semanales) (art. 57 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de RS 1/16), las vacaciones son de entre 20 y 30 días laborables (este último número de días mínimo en el caso de trabajadores que realicen trabajo en condiciones especiales) (art. 80 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de RS 1/16) después de haber trabajado como mínimo 6 meses ininterrumpidos (en el caso de establecer por vez primera relación laboral o tras un período de inactividad superior a 30 días) (art. 79 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de RS 1/16) y el período de pruebas no puede superar los tres meses, excepcionalmente prolongados en otros tres meses mediante acuerdo (art. 37 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de RS 1/16). Un contrato de trabajo temporal puede tener una duración máxima de 24 meses con interrupciones o sin ellas, no considerándose como tales aquellas de duración más corta que 30 días. Excepcionalmente los contratos temporales pueden superar los doce meses de duración por razón de sustitución de un trabajador ausente temporalmente en su puesto de trabajo, la finalización de un proyecto determinado (siendo entonces la duración máxima de 60 meses) o por razón de contratación de una persona desempleada para la consecución de cuya condición para ser beneficiario de la pensión por edad falte un plazo de hasta cinco años. En el caso de mantener a un trabajador en su puesto de trabajo hasta cinco días pasada la fecha límite de su contrato temporal, éste se considerará sustituido por un contrato indefinido (art. 39 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de RS 1/16).

La baja de maternidad es de un año ininterrumpido y en el caso de gemelos o a partir del tercer hijo, es de 18 meses ininterrumpidos. Durante este período, la madre recibe el salario que hubiese recibido si hubiese estado activamente durante ese plazo en su puesto de trabajo. En el caso de solicitud de la madre o por recomendación del doctor, puede comenzar a beneficiarse de la baja hasta 28 días antes de la fecha de alumbramiento y, bajo acuerdo, tras 60 días pasados desde el nacimiento, la madre puede traspasar el beneficio de la baja de maternidad al padre (arts. 106 y 107 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. RS 1/16).

3.4.4 Costes laborales. Salarios

El sueldo medio bruto en ByH en diciembre de 2023 fue de 2.217 KM (1.133 euros y un 8,2% de crecimiento real con respecto a diciembre de 2023) y el neto fue de 1.430 KM (731 Euros y un 7,8%

de crecimiento real con respecto a diciembre de 2022). Con el aumento de los precios de los alimentos y de la energía como consecuencia del conflicto en Ucrania, se ha producido una caída real del poder adquisitivo en los últimos dos años.

Desde el 1 de febrero de 2025, el salario mínimo en la República Srpska es de 900 KM (460 euros) para los trabajadores no cualificados, de 950 KM (485 euros) para los cualificados, de 1.000 KM (511 euros) para los que tengan el bachillerato y de 1.300 KM (665 euros) para los que posean una licenciatura. En el sector público, los cálculos se regulan por la ley de salarios.

En la Federación de ByH, el salario mínimo neto para el 2025 es de 1.000 KM (unos 511 euros).

3.4.5 Seguridad social

Todos los empleados tienen derecho a Seguridad Social, así como los miembros de su familia. Las contribuciones se pagan en base al sueldo bruto y son las siguientes:

Aportación del empleado:

- Federación de ByH: 17% de seguro de pensiones, 12,5% de seguro de salud, 1,5% de seguro de desempleo (en total 31% del sueldo bruto)
- República Srpska: 18,5% de seguro de pensiones, 10,2% de seguro de salud, 0,6% de seguro de desempleo, 1,7% de protección de la infancia (en total 31% del sueldo bruto)
- Distrito de Brcko: 17% de seguro de pensiones para empleadores que se rigen por la ley de la Fed.ByH y 18,5% de seguro de pensiones para empleadores que se rigen por la ley de la RS, 12% para seguro de sanidad, 1,5% para seguro de desempleo (en total 32% sobre el sueldo bruto)

Aportación del empleador:

- Federación de ByH: 6% de seguro de pensiones, 4% de seguro de salud, 0,50% de seguro de desempleo (en total 10,50% del sueldo bruto)
- RS: no se paga nada
- Distrito de Brcko: 6% del sueldo bruto de seguro de pensiones para los empleadores que se rigen por la ley de la Federación de ByH.

El gobierno de la Federación de ByH aprobó a principios de 2025 una propuesta de enmienda a la ley de contribuciones por la cual se prevé una reducción de la aportación del empleador que pasaría del 10,50% al 4,5% . Esta reducción representa el primer paso para una reforma fiscal planificada con el objeto de reducir las cargas a la economía y crear un mejor clima de negocio.

3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

La Ley del Trabajo de la Federación, establece que los sindicatos tienen derecho a negociar y firmar convenios colectivos para la Federación, para uno o más cantones, a nivel de actividad laboral y con uno o más empleadores (art. 111 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03). En el caso de que el convenio colectivo afecte a la totalidad del territorio de la Federación o dos o más cantones, tendrá que ser entregado al Ministerio Federal con competencia sobre materia laboral, mientras que, en el resto de los casos, se entregará a la institución equivalente del cantón correspondiente (art. 118 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03). En caso de plantillas superiores a 15 empleados, éstos pueden constituir asambleas de trabajadores informativas (con beneplácito de, como mínimo, el 20% de la plantilla de trabajadores) y vetar medidas tomadas por la empresa que les afecten directamente (mediante solicitud de decisión judicial). En su defecto, los sindicatos pueden realizar estas funciones (arts. 107 y 108 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH 43/99, 32/00 y 29/03). Las huelgas están reguladas por ley y deben estar precedidas de un proceso de mediación, más concretamente, su segunda fase según acuerdo entre las partes. Su organización no puede ser causa de discriminación contra un trabajador

y ningún trabajador puede ser obligado a participar en ellas (arts. 128 y 129 de la Ley de Trabajo, B.O. de la Federación de ByH>43/99, 32/00 y 29/03).

La ley del Trabajo de la RS establece que los sindicatos (aquellos considerados representativos, siendo los únicos a su nivel sectorial o conteniendo al menos al 10% del total de trabajadores del sector o, a nivel de representatividad de la totalidad del territorio de la república, conteniendo al menos el 5% del total de la población ocupada del mismo en al menos tres áreas sectoriales diferentes, según datos estadísticos de la Agencia Estadística de la entidad) (art. 219 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, Boletín Oficial de la República Srpska 1/16) tienen derecho a negociar y firmar convenios colectivos para la RS (art. 240 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de la RS 1/16). En caso de plantillas superiores a 15 empleados, éstos pueden constituir asambleas de trabajadores informativas y vetar medidas tomadas por la empresa que les afecten directamente. En su defecto, los sindicatos pueden realizar estas funciones (art. 208 de la Ley del Trabajo de la República Srpska, B.O. de la RS 1/16).

Con el propósito de fomentar el pacto colectivo y la armonización de los intereses de los empresarios y los trabajadores con los objetivos y medidas de política económica y social en la República Srpska, se establece un Comité Económico y Social, formado por nueve miembros representantes a partes iguales del Gobierno de la República Srpska y el sindicato y la patronal correspondientes, mayoritarios en su territorio (arts. 3 y 6 de la Ley sobre el Consejo Económico y Social, B.O. de la RS 110/08). La huelga está regulada de acuerdo con la Ley de Huelga. La participación en ella es libre, su convocatoria la decide el sindicato representativo mayoritario en la empresa, sector o región; o más de la mitad de los trabajadores de la plantilla de la empresa. Debe ser notificada por escrito al/los empleador/es con un mínimo de siete días de adelanto a la fecha de inicio de la huelga, hasta cuando los trabajadores deben intentar conciliar posiciones en un proceso de mediación pacífica con el empleador. Existe también la figura de la “huelga de preaviso” de duración máxima de una hora y notificación general necesaria de celebración con 24 horas de antelación (arts. 1, 2, 4 y 6 de la Ley de Huelgas, B.O. de la RS 111/08).

4 INFORMACIÓN PRÁCTICA

4.1 Formalidades de entrada y salida

Los ciudadanos españoles no necesitan visado para entrar en Bosnia y Herzegovina en viaje de turismo (hasta tres meses), siendo suficiente el pasaporte español. Es necesaria la obtención de un permiso especial para trabajadores temporales.

4.2 Lengua oficial y religión

Las lenguas oficiales son el bosnio, el croata y el serbio. En el ámbito de los negocios se utiliza mayormente el inglés, aunque a veces puede resultar necesario un intérprete.

Cada grupo étnico tiene su religión: los bosniacos son musulmanes (40%); los croatas son católicos (15%); y, los serbios son ortodoxos (31%).

4.3 Moneda y tipo de cambio

Desde junio de 1997, la moneda oficial en ByH es el Marko Konvertible (KM o BAM), con un cambio fijo de 1 Euro = 1,9558 KM.

Existen billetes de 10, 20, 50, 100 y 200 KM y monedas de 0,10 - 0,20 - 0,50, 1, 2 y de 5 KM.

El Euro es moneda de uso en ByH, aunque cada vez menos admitida.

4.4 Corriente eléctrica

El voltaje y la corriente son iguales a los de España. El coste del fluido eléctrico mensual es algo más barato que en España.

4.5 Seguridad

La seguridad en las ciudades y especialmente en Sarajevo puede considerarse normal. Las carreteras son seguras, pero se aconseja no desviarse de las mismas en los viajes por el interior para evitar el peligro de las zonas sin desminar.

Para una mayor información se puede consultar la página <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Bosnia+y+Herzegovina>

4.6 Condiciones sanitarias

El servicio médico es correcto, así como las instalaciones sanitarias privadas. Las farmacias están bien surtidas.

4.7 Comunidades y conexiones con España

No hay vuelos directos con España. Las mejores combinaciones para volar a Sarajevo son vía Múnich (para ir a Madrid) o Viena (para ir a Barcelona).

4.8 Hora local, vacaciones y días festivos

El horario local es el GMT + 1 hora, igual que en España. Las entrevistas de negocios deberán concertarse preferentemente por la mañana. La actividad económica desciende considerablemente durante la segunda quincena de julio y la mayor parte de agosto.

En la **Federación de ByH** se celebran como festivos: 1 de Enero (Año Nuevo) y se amplía al 2 de Enero, 1 de Marzo (Día de la Independencia), 1 de Mayo (Fiesta del Trabajo) y se amplía al 2 de Mayo, 9 de Mayo (Día de la Victoria sobre el fascismo (día laboral) y 25 de noviembre (Fiesta nacional de ByH).

Los festivos en la **República Srpska** son: 1 de Enero (Año Nuevo) y se amplía al 2 de Enero, 9 de Enero (Día de la República Srpska), 1 de Mayo (Fiesta del Trabajo) y se amplía al 2 de Mayo, 9 de Mayo (Día de Victoria sobre el fascismo) y 21 de Noviembre (Firma acuerdos de Dayton).

Además de estos festivos, se añaden las fiestas religiosas: 7 de Enero (Navidad ortodoxa), Pascua ortodoxa, Navidad católica, Pascua católica (Viernes Santo), Ramadan Bajram y Kurban Bajram. Las fiestas religiosas se celebran durante dos días.

4.9 Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)

El horario laboral en las empresas es de 8 a 16h ó de 9 a 17h. Los comercios están abiertos de 08h ó 09h hasta las 19h ó 20h entre semana y hasta las 15h los sábados. Las grandes superficies comerciales abren desde las 9h hasta las 21h de lunes a sábado. La Ley sobre Comercio Interno de la Federación de Bosnia y Herzegovina publicada en el boletín oficial del 6 de noviembre 2024 (y en vigor desde el 14 de noviembre), estipula que las tiendas pueden abrir de lunes a sábado con un máximo de 90 horas a la semana, y que permanecerán cerradas los domingos y festivos.

En los organismos oficiales estatales el horario es de 09h a 17h de lunes a viernes, en la Federación y la RS de 08h a 16h. Los bancos abren de 08-16h entre semana y de 09h-12h los sábados.

Desde el 13 de diciembre 2024, está prohibido fumar en todos los espacios cerrados en la Federación de ByH, estableciéndose zonas especiales o habitaciones para fumadores.

4.10 Transporte interior

Las carreteras no están en muy buen estado pues fueron en gran parte dañadas por la guerra. El trayecto entre Sarajevo y Mostar o entre Sarajevo y Banja Luka se puede considerar aceptable, pero hay que conducir con mucho cuidado en algunos tramos. Se está construyendo la autopista que une el norte con el sur de ByH como parte de los corredores europeos (5C), cuya construcción finalizará en 2028.

4.11 Vivienda

El precio de los alquileres es muy variado en función de la situación y del estado en que se encuentre el inmueble.

En los últimos años se ha apreciado una tendencia al alza debido a la inflación y al aumento del coste energético.

La oferta es muy amplia y va desde pequeños apartamentos en edificios viejos del centro de la ciudad que se pueden conseguir desde los 500 Euros/mes, pasando por apartamentos, en zonas residenciales, en casas de cuatro plantas, por 1000/2.000 Euros/mes, dependiendo de la zona, hasta chalets individuales que pueden alcanzar entre 3.000 y 5.000 Euros al mes. El precio se puede pagar tanto en euros como en la moneda nacional que es el marco convertible (1euro=1,95KM) y existen agentes inmobiliarios que facilitan la búsqueda, a los que hay que abonar una mensualidad. También hay que depositar una garantía que va de uno a tres meses a negociar.

Normalmente, el precio incluye salón comedor, dos o tres dormitorios, un cuarto de baño y un aseo, cocina equipada con electrodomésticos y garaje o sitio reservado para el coche (los apartamentos del centro de la ciudad no suelen disponer de aparcamiento). Todas las casas disponen de buena calefacción y algunas de aire acondicionado.

En el momento de alquilar una vivienda hay que prestar especial atención al sistema de calefacción y de agua caliente, ya que los inviernos en Sarajevo son muy crudos y es necesario disponer de una buena instalación.

También suelen tener instalación de antena parabólica para recibir los canales europeos, incluidos los españoles.

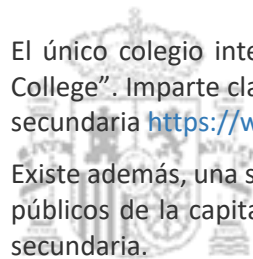
4.12 Sistema educativo y colegios

Actualmente se está aplicando la reforma de la enseñanza en ByH para acercar dicho sistema a los sistemas de los países de la Unión Europea. También se intenta reunir los colegios, en algunos casos divididos a raíz del conflicto, y convertidos en colegios de bosnios, de serbios o de croatas exclusivamente.

Existen cuatro universidades: Sarajevo, Banja Luka, Mostar y Tuzla.

El conjunto del sistema educativo sigue siendo predominantemente público. Son escasísimas las instituciones de enseñanza privada, lo que complica la llegada de funcionarios que tengan hijos en edad escolar, al estar las clases impartidas en bosnio.

La enseñanza primaria abarca desde los 6 hasta los 14 años y la secundaria hasta los 18. El curso escolar se inicia en septiembre y está dividido en dos partes: de septiembre a enero, ambos inclusive, y de febrero a junio. A finales de enero hay tres semanas de vacaciones.



El único colegio integral de enseñanza internacional se encuentra en Sarajevo y es el "Sarajevo College". Imparte clases desde preescolar hasta octavo de primaria, pero tiene también enseñanza secundaria https://www.internationalschoolguide.com/serbia/sarajevo/sarajevo_college.htm

Existe además, una sección especial de enseñanza para alumnos extranjeros, en uno de los colegios públicos de la capital (el idioma de enseñanza es el inglés), donde se puede cursar la enseñanza secundaria.